



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

26-NOVIEMBRE-2013

Volantean panistas bajo la lluvia

Por Francisco de Anda

Guadalajara, México (25 noviembre 2013).- Dirigentes panistas repartieron este lunes volantes en el cruce de Federalismo y Juárez para presumir que la reforma fiscal se aprobó sin IVA en colegiaturas, hipotecas, espectáculos y para quienes rentan casa gracias a los diputados de Acción Nacional.

En cambio, reprocharon que por el voto del PRI, PRD, PVEM y Nueva Alianza los habitantes de la frontera norte pagarán más IVA, que el País se endeudará todavía más y se cobrarán más impuestos a los generadores de nuevos empleos y desarrollo, entre otros aspectos.

"(La reforma) no promueve el empleo, no promueve la competitividad", señaló Miguel Monraz Ibarra, dirigente estatal del PAN.

"Es dar a conocer los estragos que tendrá esta reforma para la economía de las familias, que a partir del próximo año 2014, (habrá) una reforma que va a impedir el crecimiento del País de una manera sana".

En el reparto de volantes estuvieron presentes, además de Monraz Ibarra, la diputada local, Mariana Arámbula, e integrantes del Comité Directivo Estatal del partido albiazul.

Debido a la lluvia que cayó la tarde del lunes en la Ciudad, varios automovilistas decidieron no bajar el cristal de sus vehículos para recibir los volantes que repartían panistas en el cruce.



Cacarean rechazo al IVA

El líder del PAN, Miguel Ángel Monraz, y la diputada local, Mariana Arámbula, entre otros, repartieron volantes en Federalismo y Juárez para presumir que la reforma fiscal se aprobó sin IVA en colegiaturas gracias a los albiazules.

Afirman que reforma hacendaria no genera empleo y competitividad

Guadalajara, 25 Nov. (Notimex).- El presidente del PAN en Jalisco, Miguel Monraz Ibarra, afirmó hoy que la reforma hacendaria no genera empleo, patrimonio y competitividad, y la carga es a los trabajadores y a quienes promueven los empleos en México.

Así se expresó durante la entrega de volantes a los automovilistas que circulaban por las avenidas Juárez y Federalismo, con información sobre el retroceso en la aprobación de la Reforma Hacendaria por parte del PRI, PRD, PVEM y Nueva Alianza.

“Lo que hicieron los diputados y senadores de esos partidos es endeudar a México por cerca de 700 mil millones de pesos, además de que los habitantes de las fronteras pagarán más IVA, nuevamente regresaran las crisis económicas y la inflación”, apuntó.

Agradeció a la ciudadanía y a las asociaciones civiles por sumarse a esta campaña de ‘No al IVA en colegiaturas, hipotecas, rentas y espectáculos’.

“Hay que dejar claro el esfuerzo que hizo el PAN junto con los ciudadanos y asociaciones civiles para impedir reformas importantes en materia educativa como el cobro de impuestos en las colegiaturas, en las rentas de casa, hipotecas y en espectáculos”, apuntó.

Manifestó que fue “un paso importante la coordinación que tuvimos con toda la sociedad, ya veremos los efectos negativos que surgirán a partir de 2014”.

Recordó que la semana pasada se puso en marcha la jornada estatal con entrega de volantes en los 125 municipios de Jalisco, así como de pinta de bardas para que la ciudadanía esté informada sobre el retroceso en la reciente reforma aprobada.

'Es inexplicable'

Presionará Castro para que Congreso indague patrimonio de la regidora

JOSÉ DAVID ESTRADA
Y FERNANDA CARAPIA

El que la regidora Elisa Ayón pudiera comprar nueve viviendas en sólo tres años no tiene explicación para el Alcalde de Guadalajara.

Tanto el PAN como Movimiento Ciudadano la denunciaron ayer ante la Fiscalía. Por su parte, Ramiro Hernández García descartó que él lo realice también.

Cuatro de esas casas, con un costo de más de 4 millones de pesos, fueron adquiridas sin créditos de por medio cuando Ayón era regidora en activo y tenía un sueldo neto mensual de 57 mil pesos.

Tras los audioescándalos que revelaron una presunta red de corrupción, hoy está con licencia.

Miguel Castro, diputado y dirigente del PRI Guadalajara, se comprometió a pedir que la Comisión de Responsabilidades del Congreso investigue la veracidad de las declaraciones patrimoniales de Ayón.

'ES UNA MENTADA'

El crecimiento en el patrimonio de Ayón es un insulto, afirmó



Entre 2011 y 2013 adquirió nueve propiedades con un valor acumulado de casi 7 millones de pesos en zonas residenciales y populares, como ésta, cercana al Estadio Jalisco.

Hugo Luna, presidente de Movimiento Ciudadano.

"Es como una mentada de madre para los jaliscienses, porque seguimos reflejando que los políticos son los que les roban a los ciudadanos que trabajan todos los días y pagan sus impuestos para que se hagan ricos los de arriba", expresó.

El dirigente subrayó que tanto la Fiscalía como el Congreso deberán investigar sobre el posible enriquecimiento ilícito.

Ramiro Hernández
Alcalde de Guadalajara

Es inexplicable, ¿no? Espero que alguien presente la denuncia.

+ .com

Todo sobre caso de la regidora.
mural.com/CasoAyón



Así luce la sede de la CNOP en Calzada del Campesino, donde meses atrás despachaba Ayón.

Y el PRI... Calladito

CRISTOPHER SAINZ

La operación "brazos cruzados" está en marcha.

En el PRI Jalisco, quienes tienen en sus manos la posibilidad de castigar a Elisa Ayón están esperando a que otro haga algo para comenzar los procesos.

La Comisión de Justicia argumentó que sólo si un militante pone una denuncia se podrá instruir un proceso en contra de la regidora con licencia.

Sería entonces cuando los siete consejeros harían un análisis de las pruebas.

Luis Antonio Rocha Santos, presidente de esa comisión, declinó hablar sobre el patrimonio de Ayón.

Sólo anticipó que en días próximos se hará una rueda de prensa para dar a conocer la postura oficial del partido.

En tanto, las oficinas de la CNOP lucen vacías.

Tres personas están ahí y afirman que cuando llegue la nueva dirigencia —que supe a Ayón— habrá un reacomodo.

Resiste red de Elisa Ayón

Rechaza Congreso indagar a la priista por gastar 6.8 mdp y ganar sólo 3.6 mdp

MURAL / STAFF

El crecimiento exponencial del patrimonio de Elisa Ayón en los últimos tres años no será sancionado por el Congreso.

Sin investigación de por medio, el presidente de la Comisión de Responsabilidades, Juan Carlos Márquez Rosas, dijo que no existen elementos para investigar el patrimonio de la regidora tapatía con licencia y ex diputada local.

MURAL publicó ayer que en tres años, Ayón adquirió nueve inmuebles con valor de 6.8 millones de pesos, pero ella ganó en ese tiempo 3.6 millones de pesos. La mayoría los com-

Elisa Ayón Según un audio; ahora no da la cara



Lo que no se vale es que traicionen, yo vengo a darles la cara... a mí me gustan las cosas de frente cabr... si vamos a partimos la mad... vámonos partiéndola de frente cabr...".

pró después de entrar al Congreso y sin adquirir créditos.

"No tenemos elementos para hablar de que hay algo extraño", señaló el panista.

"Si cuando entra al cargo de diputada señala que tiene tres (bienes inmuebles) y durante el ejercicio de la diputación adquiere otras tres propiedades y posteriormente como regidora adquiere una más, pues realmente no hay una situación

que brinque, no hay una situación que nosotros consideremos sospechosa para abrir una investigación".

Mientras el Congreso la arropa, la regidora con licencia sumó ayer tres denuncias en su contra por cohecho y uso indebido de la función pública, entre otros delitos.

Movimiento Ciudadano en Guadalajara y los regidores tapatíos del PAN acudieron, por

separado, a la Fiscalía a interponer querrelas; deberán acudir en tres días a ratificarlas.

En el caso de Movimiento Ciudadano la demanda también es contra del Alcalde Ramiro Hernández; del síndico, Ernesto Salomón, y del titular de Combate a la Corrupción, José de Jesús Sosa, por encubrir.

La otra denuncia de Ayón fue interpuesta por Conciencia Cívica, encabezada por Salvador Cosío, el pasado 12 de noviembre, luego de que salieron a la luz audios, en uno Ayón pide 2.5 millones de pesos a comerciantes para mantener limpia la zona de ambulantes, y otro en el que ella reconoce tener un coto de poder en Panteones.

Francisco de Anda, Fernanda Carapia,
José David Estrada

Buscan dar soporte a pruebas contra Regidora

■ Deberán sustentar si fue o no legal la grabación que *inculpa* a Elisa Ayón

VICTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

La Fiscalía General tendrá que darle soporte a las grabaciones que inculpan a Elisa Ayón y para ello la necesita completa, además de que hay tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de que en algunos casos consideran ilegales aquellas grabaciones no autorizadas, informó su titular, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco.

"Tendremos nosotros como Fiscalía que buscar darle soporte al menos a las grabaciones, todas las denuncias están basadas en estas grabaciones; hay tesis jurisprudenciales y hay resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que dicen que una grabación obtenida en forma ilícita no es prueba plena de la comisión de un delito".

Reconoció que además trabajan en la recuperación de la grabación completa para poder tener un análisis más objetivo y un contexto real de lo que pasó.

Asimismo buscan establecer cuál fue el medio con el que se realizó, para darle certeza jurídica a esta grabación y "poder proceder en consecuencia, jurídicamente".

Comentó que "si las partes no dan el consentimiento o si la parte que es grabada no da su consentimiento para la grabación, o sea si no sabe que está siendo grabada, se le están violentando sus derechos y la haría ilegal".

Citó que buscan cerrar el círculo y buscar que el juez valide esa grabación, para luego insistir que hay antecedentes de que los jueces las declaran ilegales por esas tesis jurisprudenciales, por ello buscan más evidencias para darle valor a la prueba.

Insistió en que todas las denuncias presentadas tienen como sustento la grabación o notas periodísticas, que sólo representan indicios, salvo la de amenazas, presentada por personal de Panteones y a los que ya se busca para que la ratifiquen.

Insistió finalmente que será el Poder Judicial el que determine en su momento si la Regidora con licencia tiene una responsabilidad o no.



>> LUIS Carlos Nájera, fiscal general de Jalisco.

“

El levantamiento del secreto por uno de los participantes en la comunicación no se considera una violación a este derecho fundamental”

Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La grabación de Elisa Ayón: legal

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

A nivel de la Suprema Corte de Justicia de la Nación está el caso de Elisa Ayón, regidora con licencia, evidenciada ante la opinión pública —que sin duda alguna hasta ahora ha sido su mayor castigo— por una grabación en donde discute, ofende, amenaza y hasta habla de reparto de dinero: “Agarren, pero repartan...”, ¿lo recuerda?

Ya informamos en su momento que no había más que una denuncia, pero ayer el número creció por regidores de oposición en busca de reflectores. Finalmente ahora sí el documento está presente.

Las pruebas que los regidores del PAN y Movimiento Ciudadano son: recortes de periódicos y la grabación o sólo algunas partes.

Evidentemente las notas periodísticas sólo son indicios —por supuesto las que contienen testimonios de esos casos de corrupción— y en cuanto a la grabación, requiere de otros elementos: primero, para ser legal y por ende para ser considerada como prueba y, más aún, como prueba plena.

Dice el Artículo 192 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco que “se admitirá como prueba todo aquello que se ofrezca como tal, siempre que pueda constituir a juicio del funcionario, que practique la averiguación. Cuando éste lo juzgue necesario, podrá, por cualquier medio legal, establecer la autenticidad de dicha prueba”.

En el espíritu del legislador se establece claramente que se admitirá cualquier elemento de prueba, siempre y cuando no vaya contra la moral y la buena costumbre.

Como también en su momento se ha rechazado el dar por legítimas pruebas obtenidas mediante la comisión de otro delito.

Pero ¿cómo es que llegó el asunto a la Corte? La realidad es que ni siquiera ha sido consignado, pero en las tesis emitidas por el máximo órgano de justicia de la nación, podría aclararse si en la grabación —único medio incriminatorio en su contra— puede encontrar la Fiscalía el elemento acusador o no.

La tesis aislada CLIII/2011 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le favorecería y es clara en ese sentido: “Derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones, sus diferencias con el Derecho a la Intimidad”.

A pesar de ser una manifestación más de aquellos derechos que preservan al individuo de un ámbito de actuación libre de injerencias de terceros —como sucede con el derecho a la intimidad, a la inviolabilidad del domicilio o la protección de datos personales—, el derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones privadas posee una autonomía propia reconocida por la Constitución.

El derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones se configura como una garantía formal, esto es, las comunicaciones resultan protegidas con independencia de su contenido.

En este sentido, no se necesita en modo alguno analizar el contenido de la comunicación, o de sus circunstancias, para determinar su protección por el derecho fundamental. Este elemento distingue claramente al derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones de otros derechos fundamentales, como es el de la intimidad. En este último caso, para considerar que se ha consumado su violación, resulta absolutamente necesario acudir al contenido de aquello de lo que se predica su pertenencia al ámbito íntimo o privado.

En definitiva, lo que se encuentra prohibido por el Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo decimosegundo, es “la interceptación o el conocimiento antijurídico de una comunicación ajena. La violación de este derecho se consuma en el momento en que se escucha, se graba, se almacena, se lee o se registra —sin el consentimiento de los interlocutores o sin autorización judicial—, una comunicación ajena, con independencia de que, con posterioridad, se difunda el contenido de la conversación interceptada”.

De esta manera, en las tesis de la Corte estamos encontrando las respuestas, ahora sólo falta que la Fiscalía se decida a consignar y un juez a resolver el que sin duda alguna es el caso de mayor peso con rumbo a las elecciones del 2015 y, más aún, del futuro de quien gobernará a Guadalajara.

Por lo pronto, le adelanto: este martes habrá más denuncias de comerciantes establecidos en contra de la Regidora con licencia y su equipo.

Comentarios: @vicman666 y vic_éloccidental@yahoo.com.mx

FISCALÍA GENERAL INDAGAN A LA REGIDORA CON LICENCIA

Confirman tres denuncias penales contra Elisa Ayón



APELAN A LA CIUDADANÍA. El fiscal general invitó a los ciudadanos a que acudan a la Fiscalía para aportar información adicional sobre el caso Elisa Ayón.

El fiscal general Luis Carlos Nájera señala que fueron interpuestas por "ciudadanos"

Buscan pruebas sólidas para integrar la averiguación previa en su contra

El caso de la regidora tapatía con licencia, Elisa Ayón, no está cerrado. Las voces de denuncia contra la otra servidora pública de Guadalajara cada vez son más. De hecho, a este punto son tres las denuncias que pesan en su contra.

El titular de la Fiscalía General del Estado, Luis Carlos Nájera, confirmó que las nuevas denuncias penales fueron interpuestas por "ciudadanos", quienes acusan a la priista de "delitos contra servidores públicos".

La investigación, promete, seguirá el curso obligado en cualquier actuación de las autoridades en materia de procuración de justicia. No obstante, advierte que existe una jurisprudencia que desestima el valor probatorio de una grabación obtenida de manera ilegal (o bien, sin el consentimiento de las partes, como evidentemente ocurrió en el caso Ayón).

Dicha resolución, aprobada el año pasado por el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, establece "que las grabaciones obtenidas por medio de la intervención de una comunicación privada, como las llamadas telefónicas, no pueden ser aceptadas como pruebas aportadas por las partes en el desahogo de cualquier medio de impugnación".

Luis Carlos Nájera precisa que esto no significa que la atención al caso de la regidora con licencia se "caiga"; por el contrario, afirma que la Fiscalía buscará atraer todos los elementos de prueba necesarios para que el Poder Judicial no desestime las indagatorias.

"Buscaremos darle soporte jurídico a esta grabación; buscaremos que sea el juzgador el que determine la validez, o no. Pero sí quiero señalar que es importantísimo, primero, recabar esa grabación para escucharla en forma completa y ver en qué contexto se hizo".

También se busca que las cinco personas que comenzaron la investigación por amenazas ratifiquen su denuncia. "Vamos a buscar la forma de allegar otras evidencias que pudieran darle validez a la prueba (...) Nosotros no descalificamos, de entrada, ninguna evidencia".

Señaló que las autoridades tratan de acercarse de todos los elementos necesarios para robustecer la averiguación previa, y no sostener las acusaciones sólo con las notas periodísticas que se han publicado.

Interponen denuncias contra Elisa Ayón

ELSA ARENAS

Grupos edilicios de oposición del ayuntamiento tapatío presentaron por su cuenta la mañana del lunes, sendas denuncias por hechos contra la regidora con licencia Elisa Ayón, ante la Fiscalía Central.

El Partido Movimiento Ciudadano a diferencia de Acción Nacional, también presentó denuncia en contra de Ramiro Hernández García, alcalde de Guadalajara, Luis Ernesto Salomón Delgado, síndico municipal, Gustavo César Galindo, Contralor Municipal y Francisco Castillo Madrigal, Secretario de Servicios Municipales, por el delito de encubrimiento al considerar que estos funcionarios están siendo omisos en sus funciones con la única intención de proteger a Ayón Hernández.

La dirigencia municipal de Movimiento Ciudadano en Guadalajara acudió a las instalaciones de la Fiscalía General, para presentar una denuncia en contra de la regidora con licencia Elisa Ayón Hernández por los delitos de cohecho, desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, esto de acuerdo con su presidente Marco Valerio Pérez Gollaz, debido a la incapacidad mostrada por el ayuntamiento para realizar una investigación real en contra de la ex dirigente de la CNOP.

Pérez Gollaz se dijo confiado de que la Fiscalía Central cumpla con su obligación e investigue hasta las últimas consecuencias las denuncias presentadas y que esto no sea una más de las denuncias en contra de políticos que terminan archivadas sin que nunca se castigue a los responsables y se dijo más preocupado por la manera en la que está operando el Alcalde tapatío.

"Más que preocuparnos si se archiva o no, nos preocupa la tibieza, la falta de justicia y de actuación en específico en el tema de Guadalajara porque se ha demostrado semana tras semana donde hay temas y únicamente se apuesta en la administración a que a la gente se le olvide; a que ya no sea un tema importante y a partir de eso, pues es lo que está provocando que en Guadalajara tengamos cada mes un récord de robos, un récord de situaciones no atractivo para la inversión y como consecuencia un gabinete poco eficiente", expresó el dirigente municipal de MC.

Sobre las declaraciones de Ramiro Hernández García en el sentido de que la autoridad municipal actuó con firmeza por lo que se logró que Elisa Ayón pidiera su licencia, Marco Valerio lamentó este tipo de declaraciones y las calificó como una prueba más de la incapacidad del alcalde, para afrontar los problemas que se están dando en el ayuntamiento sin que exista una cabeza que los pueda sacar adelante.

Dos horas después, los cinco regidores de Acción Nacional encabezados por su coordinador, Alberto Cárdenas Jiménez y el abogado Ricardo Esquivel, presentaron la denuncia de hechos por presuntos actos de corrupción, cohecho, abuso de autoridad, uso indebido de atribuciones o facultades en el servicio público, y como pruebas las dos grabaciones donde se escucha a Elisa Ayón amedrentar a trabajadores del área de Cementerios y el segundo cuando intenta extorsionar a comerciantes establecidos y donde menciona a "El Patrón" de quien pide Alberto Cárdenas se investigue quién es.

Por separado, el PAN y MC denuncian penalmente ante la Fiscalía a Elisa Ayón

■ Los emecéistas también señalan al alcalde y a otros funcionarios de haber solapado a la regidora

El grupo edilicio del PAN en el ayuntamiento de Guadalajara presentó ayer ante la Fiscalía General del Estado, una denuncia penal en contra de la regidora priísta con licencia, Elisa Ayón Hernández, y también contra quienes resulten responsables por los delitos de cohecho, abuso de autoridad y uso indebido de atribuciones y facultades.

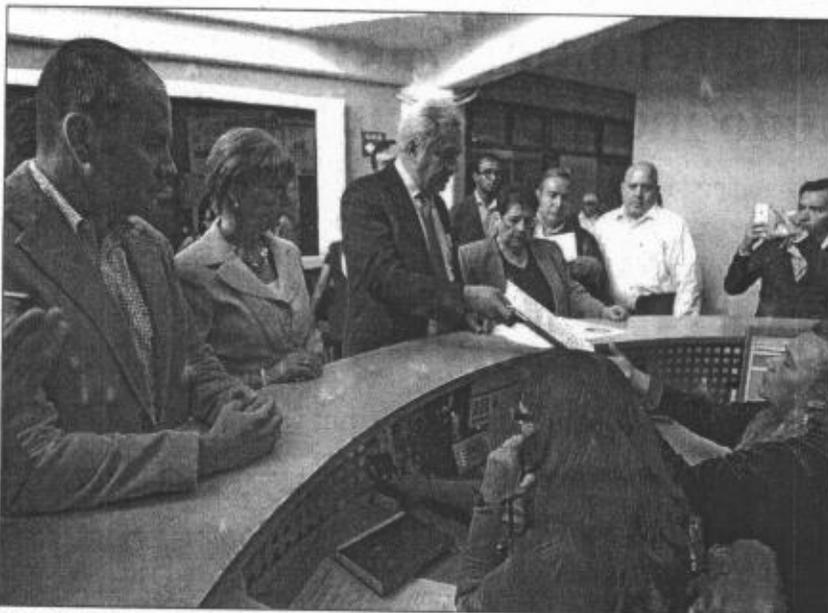
"Nos preocupa este tema en donde pareciera que a veces, la actitud de algunos que llegan a gobernar del PRI, pareciera que así es y queremos frenarla de tajo. Ya lo hemos dicho: el PRI cuando no tiene los contrapesos adecuados le hace daño a la sociedad y en este caso no estamos de acuerdo en que esto siga adelante, por eso hemos levantado esta denuncia", declaró el coordinador de los regidores panistas en Guadalajara, Alberto Cárdenas Jiménez.

El panista detalló que en la denuncia, fueron anexados audios y notas periodísticas de los escándalos en los que se vio envuelta Elisa Ayón Hernández en los primeros días de noviembre.

El 7 de noviembre pasado, Movimiento Ciudadano dio a conocer un audio en el que la priísta arremetía contra burócratas de la Dirección de Panteones del municipio. En la grabación, Ayón exigía la renuncia a algunos de ellos y les advertía que en esa área ella era la que mandaba.

Otras grabaciones reveladas posteriormente, dejaron al descubierto una supuesta red de protección para los vendedores ambulantes del centro de Guadalajara, operada por varias autoridades municipales. Los comerciantes establecidos denunciaron que Elisa Ayón les había exigido 2.5 millones de pesos, para gestionar el retiro de los ambulantes.

El 12 de noviembre de 2013, Ayón pidió licencia al cargo. Un día antes, el titular de la oficina anticorrupción en Guadalajara, José de Jesús Sosa López, aseguró que ya se había levantado una denuncia contra la priísta en



Alberto Cárdenas dijo que a la denuncia anexaron audios y notas periodísticas ■ Foto Héctor Jesús Hernández

la Fiscalía General del Estado. El fiscal, Luis Carlos Nájera, desmintió al funcionario municipal el 19 de noviembre pasado.

"Ante todas estas evidencias no se qué respuesta nos pueda dar la Fiscalía, lo que sí, es que a ojos vistos de toda la sociedad, de Guadalajara y de Jalisco y de México, sucedieron estos actos", dijo Cárdenas Jiménez.

El panista señaló que en este entramado municipal, el alcalde priísta Ramiro Hernández y otros funcionarios han sido omisos.

"En el pecado se lleva la penitencia, si esos pecados de omisión los sigue cometiendo el presidente y el grupo que está go-

bernando hoy mayoritariamente, pues craso error", concluyó.

Ya no hay pretexto para poder investigar: MC

Por los delitos de abuso de autoridad, cohecho, desvío y aprovechamiento indebido de funciones, la dirigencia municipal de Movimiento Ciudadano en Guadalajara, interpuso ayer una denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado, en contra de Elisa Ayón Hernández.

Marco Valerio Pérez Gollaz, dirigente de MC en Guadalajara, detalló que espera que la Fiscalía

General del Estado investigue los presuntos actos de corrupción en los que se vio envuelta la regidora.

En su denuncia, MC también señaló del delito de encubrimiento al alcalde de Guadalajara, el priísta Ramiro Hernández García; al síndico, Luis Ernesto Salomón Delgado; al responsable de la Oficina Anticorrupción del ayuntamiento, José de Jesús Sosa López; al contralor municipal, Gustavo César Galindo; y al titular de Servicios Públicos Municipales, José Francisco Castillo Madrigal.

"Hubo un engaño a la ciudadanía por parte del gobierno de

Guadalajara. Manifestaron que había una investigación de oficio contra Elisa Ayón, lo cual no sucedió. Hoy no van a tener pretexto para poder investigar, porque vamos a actuar con hechos, lo que no han demostrado por palabras", declaró Pérez Gollaz.

En el audio dado a conocer por MC en el ayuntamiento de Guadalajara, Ayón Hernández regañaba a empleados de la dirección de Panteones. En la grabación, la priísta les decía que tenían que dirigirse siempre con ella ante cualquier situación.

CUANDO EL PRI NO TIENE CONTRAPESOS LE HACE DAÑO A LA SOCIEDAD, DICE ALBERTO CÁRDENAS

"Lo que sí soy es una hija de la chingada, una hija de la chingada, y vengo a decirles: como quieran, a putazos, a huevazos, a balazos, a mamadas. ¡Como quieran, ya me harté! (...) ¡Agarrémoslo que tengamos que agarrar, repártanlo, no sean culeros, hagámoslo que tengamos que hacer!", se escucha en el audio.

"Estamos obligando al presidente municipal a que realice sus actuaciones pertinentes porque lo que estaba haciendo era dejarlo pasar para que se olvidara la gente y hoy en día no lo vamos a permitir", expresó ayer el dirigente de MC en Guadalajara.

Marco Valerio Pérez Gollaz adelantó que en tres días más acudirán a la Fiscalía General del estado, para ratificar la denuncia contra Elisa Ayón.

■ ANALY S. NUÑO

Como estrategia política y electoral, calificó el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández García, los movimientos que envuelven el caso de corrupción, amenazas y extorsión que implican a la regidora con licencia, Elisa Ayón López.

Lo anterior luego de que las fracciones de oposición en el ayuntamiento de Guadalajara interpusieran dos denuncias penales en contra de la priísta y distintos funcionarios públicos municipales, y en las que también el alcalde es señalado de encubrimiento.

"En lo absoluto (me preocupan las denuncias). Esto lo único que confirma es que hay toda una estrategia de carácter político y de carácter electoral. En la parte jurídica vamos a darle atención a lo que se requiere (...). Nosotros estamos dedicados a trabajar".

■ "Sólo confirman que hay una estrategia político-electoral"

No me preocupan en lo absoluto las denuncias, revira Ramiro Hernández

Hernández García minimizó el caso y en tono de reclamo se quejó del seguimiento al tema: "es un asunto que se está procesando y que se tendrá que resolver conforme a derecho. Llevamos más de una semana abordando el tema y pareciera que fuera el único, cuando el ayuntamiento tiene muchas actividades".

Por su parte, el fiscal general del estado, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, dio a conocer que hasta el día de ayer ya suman cinco denuncias en contra de Ayón Hernández.

La primera de éstas es la

que iniciaron tres trabajadores de la Dirección de Panteones en contra de la priísta, por el delito de amenazas. Dicha denuncia fue interpuesta el pasado 12 de noviembre; sin embargo, no ha sido ratificada por ninguno de los denunciantes pese a que se les emitió un citatorio para este efecto.

Otras dos denuncias fueron presentadas por ciudadanos por delitos cometidos por servidores públicos, como el cohecho y la concusión. Como parte de las pruebas se adjuntan notas periodísticas y grabaciones de con-

versaciones en las que interviene Ayón Hernández.

Y el resto, dos más, fueron presentadas por las fracciones del PAN y el partido Movimiento Ciudadano (MC) por delitos de abandono del servicio público; abuso de autoridad; desvío y uso indebido de atribuciones; y facultades y cohecho. En el caso de la denuncia interpuesta por el segundo partido, se añade el delito de "encubrimiento" en contra del presidente municipal; el síndico, Luis Ernesto Salomón Delgado; el encargado de la Oficina anticorrupción, José de Jesús Sosa

López; al titular de la Contraloría Municipal, Gustavo César Galindo, y José Francisco Castillo Madrigal, secretario de Servicios Públicos.

En este sentido, el primer fiscal del estado aclaró que aunque existe una jurisprudencia que desestima el valor probatorio de una grabación obtenida de manera ilegal, la Fiscalía buscará acercar todos los elementos de prueba necesarios para sustentar la averiguación previa, así como validar las evidencias aportadas y que el Poder Judicial no desestime las indagatorias.

"Buscaremos darle soporte jurídico a esta grabación; buscaremos que sea el juzgador el que determine la validez, o no. Pero sí quiero señalar que es importantísimo, primero, recabar esa grabación para escucharla en forma completa y ver en qué contexto se hizo", apuntó.

El PRI omitió multas a ambulantes a cambio de votos: PAN

La regidora Maribel Alfeirán dice que fueron una fuente de ingresos para el regreso del tricolor

Asegura que los cambios en la Secretaría General no han resuelto el problema de fondo

La regidora del Partido Acción Nacional en Guadalajara, Maribel Alfeirán, quien dice que el ambulante es solapado y permitido, y atribuye el decremento de las cifras de multas al comercio informal a "la corrupción que se ha venido dando desde la anterior administración". Agrega que muchas sanciones nunca llegan a la Tesorería, y se quedan en otras manos.

De acuerdo con una solicitud vía transparencia, el Ayuntamiento tapatío informa que en 2010 se registraron 12 mil 585 sanciones a comerciantes en la vía pública sin permiso; en 2011 hubo 10 mil 846, y al siguiente año se llegó a la menor cantidad de los últimos cinco años, con ocho mil 434; en 2013 la cifra asciende a 12 mil 225, hasta el 1 de octubre.

"Cuando pedimos la destitución del secretario fue precisamente porque se podía mostrar como llegaban a arreglos entre ambulantes y autoridad, y esos arreglos siempre llevan dinero de por medio".

La regidora menciona que "desgraciadamente" no se ha visto mejoría de la situación tras el despido de funcionarios de la Secretaría General, entre ellos Tomás Vázquez Vigil, Juan José Larios, y Salvador Orozco. "Mientras no se quiera resolver el problema nos van a seguir dando supuestos cambios, pero sólo si realmente se quiere resolver el problema, como se dice agarrar al toro por los cuernos, se podría lograr una mejora al problema".

Agrega que los ambulantes tienen bien tomada la medida al Ayuntamiento, y parece que los que mandan son ellos y no la autoridad municipal.

Desecha la propuesta de reformar el reglamento para que se permita el ambulante en el Centro Histórico, ya que eso incrementaría la cantidad de comerciantes informales.

« El ambulante es un nicho de riqueza y poder político que algunos priistas han sabido manejar para su provecho »

Maribel Alfeirán, regidora del PAN.

UNIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Juegan "al gato y al ratón"

Como "un juego de al gato y al ratón", así explica los intentos del Ayuntamiento de Guadalajara para erradicar el ambulante en el Centro Histórico el director de la Unidad de Inspección y Vigilancia, Ignacio Mestas Gallardo. "Ellos buscan estar vendiendo y nosotros hacemos nuestro trabajo, estamos asignando inspectores en cada una de las calles del Centro (...) Nosotros entramos por un lado y el ambulante sale por otro".

Destaca que los esfuerzos de la Dirección es que "el inspector haga su trabajo y no caiga en actos de corrupción". Asevera que no se tie-

ne tolerancia ante ningún grupo de ambulantes, aunque sigan apareciendo en las calles "nosotros trabajaremos para evitar el ambulante. Nosotros no toleramos, simplemente actuamos".

Además, los comerciantes ambulantes sin permiso no pagan las multas que les impone la Dirección de Inspección y Vigilancia, y prefieren dejar su mercancía en las arcas del Ayuntamiento de Guadalajara, afirma el director del área.

Agrega que los productos que manejan son pequeños, y pueden ir por más para seguir vendiendo. A pesar de estos casos, dice que no

existe "mercancía arrumbada" en el Ayuntamiento porque sólo la mantienen durante 15 días.

Sobre el estado de la dirección ante su llegada, apenas en el mes de agosto, menciona que encontró una dependencia estable, "buscamos los perfiles adecuados de servidores, la capacitación, y los recursos anticorrupción, para que sean mejores personas".

Acerca de la reforma al reglamento que propuso el secretario general Jesús Lomelí Rosas, indica que se trabaja en unas mesas diálogo que convoca el secretario.

UNIÓN DE COMERCIANTES AMBULANTES DE LA ZONA CENTRO

Seguirán en el Centro

"Si el presidente municipal (Ramiro Hernández) decide no dejarnos vender, él entenderá; pero la gente no dejará de trabajar; no es un reto, es la necesidad", afirma el representante de la Unión de Comerciantes Ambulantes de la Zona Centro de Guadalajara A. C., Marco Antonio Santos Amador.

El líder de la agrupación que reúne a 480 ambulantes desmiente cualquier acuerdo con funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara, aunque admite encuentros y diálogos con el ex secretario general, Tomás Vázquez Vigil.

"Se le presentó un proyecto en el Ayuntamiento para un mejoramiento del Centro Histórico (...) Nos ofrecieron 90 carreras técnicas para nuestros hijos, (y en cambio) no ofreceríamos comercio ambulante".

Según Santos Amador, el secretario les pidió un proyecto de reparto de comerciantes, el cual fue entregado, pero no obtuvieron ninguna respuesta, indica: "Nosotros no somos ninguna autoridad para darnos espacios en la Zona Centro".

Acerca de los inspectores del Ayuntamiento, dice que cumplen con su trabajo, y sobre el ex jefe del

Departamento de Mercados y Espacios Abiertos, Juan José Larios, menciona que "se merece mis respetos".

Señala que la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara también los ha afectado al pedir que sean retirados. "¿Quién es la Cámara de Comercio para mandar a un presidente municipal?", cuestiona.

Proponen fortalecer la propuesta del secretario general Jesús Lomelí Rosas, para regularizar a todos los ambulantes, y para cooperar estarían de acuerdo en formalizar su negocio.

SANCIONES AL AMBULANTE

Multas y recaudación

Año	Ingresos
2007	\$ 1,440,785.00
2008	\$ 1,502,741.00
2009	\$ 607,878.00
2010	\$ 635,651.00
2011	\$ 594,630.00
2012	\$ 304,836.00
2013	\$ 440,180.00

SABER MÁS

Marco legal

De acuerdo con el Artículo 98 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios, el Centro Histórico es una zona prohibida para el comercio en espacios abiertos. Va desde la Avenida Belisario Domínguez a Federalismo, y desde la calle Constitución hasta Eulogio Parra.

En la legislación se agrega que queda prohibido el comercio en espacios abiertos dentro de la periferia de mercados municipales, edificios públicos, estaciones de ferrocarriles, centrales de autobuses, hospitales, clínicas y otros similares a una distancia de menos de 100 metros de los de tipo ambulante y semifijo y de 200 metros los fijos.

Además, no se pueden tener comercios en espacios abiertos de cualquier tipo en la periferia de escuelas, templos, parroquias, fincas para cultos y panteones, a una distancia de menos de 50 metros los ambulantes y semifijos y 100 metros los fijos.

Falta mayor vigilancia al desempeño de la Auditoría Superior del Estado

Faltan mecanismos para seguir de cerca los procedimientos al interior de la ASEJ

El Congreso debe inspeccionar el gasto público, considera Aimeé Figueroa

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) debe ser vigilada, pero por más mecanismos al margen del Congreso estatal: con rigurosidad para los parámetros de transparencia, por ejemplo, con un portal web impecable en cuanto a la información publicada, concluye la investigadora Aimeé Figueroa Neri, especialista en Derecho Financiero y Tributario, a raíz de su participación como coautora del estudio "Auditorías Superiores Locales en México: evaluación de su normatividad, prácticas y transparencia", elaborado por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la UdeG y el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Pese a que es obligación legal, la ASEJ no publica los informes finales de las cuentas de entidades públicas fiscalizadas; así, los ciudadanos no pueden conocer el manejo de los recursos de sus autoridades, publicó ayer

este medio.

Por su parte, el Congreso debe asumir su responsabilidad política de inspector del gasto público, recomienda la experta; en México, ocho de cada 10 Congresos estatales tienen labores insatisfactorias en este tema, y una muestra de la falta de rigidez es la carencia de plazos para dictaminar cuentas públicas y que las Comisiones de Vigilancia no reportan los resultados de su trabajo. "Parece que no hay interés por parte del Congreso", expresa la académica.

Además, deben estar previstos núcleos jurídicos estratégicos, que tendrán la función de evaluar si el marco normativo contribuye a la fiscalización o tiene deficiencias que impiden que se lleve a cabo una buena rendición de cuentas.

Por la falta de informes sobre el desempeño de la Auditoría Superior del Estado, no se puede evaluar la viabilidad de sus labores. "En el momento que haya transparencia vamos a poder valorar si las decisiones de la Auditoría están bien o mal".

Sin cuentas claras de cómo manejan las autoridades los recursos públicos, no sólo se incumple el derecho de los ciudadanos a conocer y exigir que se haga eficiente el gasto público, sino que la falta de información se reproduce en la toma de decisiones de la población, evalúa la especialista.



ALONSO GODOY PELAYO. Diferentes actores repudian su gestión al frente de la ASEJ.

“ Se supone que detrás de esa autoridad puede haber conductas reprobables moralmente y jurídicamente punibles. Y si no hay esa transparencia, no puede haber el caso de que se sancione a un funcionario ”

Jaime García Elías, columnista.

“ El auditor Alonso Godoy, a pesar de estas irregularidades, no cae porque tiene padrinos políticos, y habrá que ver si están en los poderes públicos ”

Rubén Martín, columnista.

“ Alonso Godoy no debería de ser el auditor. Se reeligió y ha logrado mantenerse con base en acuerdos cupulares e interpretaciones jurídicas ”

Diego Petersen, periodista.

“ Tendría que irse (Alonso) Godoy y luego hacerse una reingeniería del mismo organismo para que sea realmente lo que se propuso: que audite, revise cuentas y sea congruente ”

Alonso Niño Cota, presidente del CCIJ.

“ Si se diera un caso así (irregularidades en el gasto), compete a las autoridades pertinentes hacer una investigación y aplicar la ley ”

Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara.



Las mochilas impedían el uso del Centro Cultural San Juan de Ocotán; Zapopan niega que exista alguna irregularidad.

Denuncia abandono de mochilas oficiales

Halla PAN Zapopan bodega con 6 mil paquetes de útiles que no se entregaron

MARIANA JAIME

La fracción del PAN en el Ayuntamiento de Zapopan denunció ayer que hay unos 6 mil paquetes escolares del programa estatal Mochilas con los Útiles almacenados en el Centro Cultural de San Juan de Ocotán.

El regidor Juan Ramón Ramírez explicó que conocieron el asunto por quejas de vecinos, en el sentido de no poder hacer uso de las instalaciones municipales al estar funcionando como bodega, y en una visita el 20 de noviembre pasado se corroboró que hubo mochilas que presuntamente no llegaron a su destino.

"No sabemos a qué área se dejó de dar. A nosotros nos hicieron llegar, por ejemplo, gente de Miramar, gente de Arenales, gente de Ampliación Santa Lucía, de esos lugares gente que venía a solicitar el apoyo de útil escolar porque no se les había entregado, creo yo que esto por la cantidad de útiles que está ahí", expuso el edil.

"Creo que fue en todo el Municipio de Zapopan en las

Juan Ramón Ramírez
Regidor del PAN

■ Nosotros, Zapopan Ayuntamiento, tenía el término al 15 de noviembre para entregar y haber justificado la entrega, al día de hoy no hay entrega.

zonas marginadas".

La fracción mostró un video que grabaron el día que acudieron al centro cultural, donde se observan las mochilas rojas apiladas en pequeños montones.

Por separado, la Dirección Desarrollo Social del Municipio aclaró que los 202 mil 875 paquetes que correspondieron a Zapopan se entregaron en su totalidad a los alumnos de 792 planteles en tiempo y forma.

Los 6 mil que permanecían almacenados en San Juan de Ocotán, defendió la dependencia municipal, son el remanente de los 209 mil que adquirieron en conjunto Gobierno del Estado y Ayuntamiento.

Denuncian almacenamiento de 6 mil paquetes de útiles

■ Están en San Juan de Ocotán

Con videos de prueba, la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) ayer denunció que en una bodega del Centro Cultural de San Juan de Ocotán estaban abandonados cerca de seis mil paquetes correspondientes al programa que lanzó al inicio del ciclo escolar el Gobierno del Estado de la mano con los municipios, llamado Mochilas con los Útiles.

Con imágenes captadas con un teléfono móvil, claramente se mostraban las mochilas rojas en el suelo, mismas que a decir del regidor Juan Ramón Ramírez, formaban parte de los paquetes que le

tocaban a los alumnos de educación básica en la ex Villa Maicera.

"Hemos estado recibiendo quejas por las personas de San Juan de Ocotán en el sentido de que no podían hacer ninguna actividad en el Centro Cultural de San Juan de Ocotán porque estaban los útiles ahí", dijo el edil.

Aseguró que personas de Miramar, de Arenales y del poblado de Santa Lucía manifestaron que no les habían entregado las mochilas.

Al respecto, a través de un comunicado, el Gobierno Municipal de Zapopan informó que las mochilas con los útiles fueron entregadas en su totalidad a los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria.

Indicaron que fueron entregadas 202 mil 875 mochilas con útiles en 792 planteles "en tiempo y forma" y que se tuvo un remanente de poco menos de seis mil útiles que se encuentran en la bodega de San Juan de Ocotán para ser regresados al Gobierno Estatal.

Agregaron que "ningún estudiante de Zapopan de los niveles preescolar, primaria y secundaria se quedaron fuera de este programa, por lo que se rechaza tajantemente las declaraciones vertidas por regidores del Partido Acción Nacional, que señalan que alumnos de Zapopan no recibieron dicho apoyo o que se están utilizando con fines electorales". (Viridiana Saavedra Ponce)

Polemizan por vía

Paran vecinos obra en Santa Margarita; afirma Zapopan que corredor continúa

MARIANA JAIME

Vecinos y comerciantes de Avenida Santa Margarita consiguieron que ayer algunas máquinas dejaran de trabajar en la obra del Corredor Multimodal Santa Margarita —a la que se oponen—, pero el Ayuntamiento de Zapopan afirma que la obra continúa.

El rechazo se basa en que la vía tiene sólo dos carriles por sentido entre Federalistas

Consuelo Barajas Comerciante

El señor Presidente dijo que no se iba a empezar la ciclovía hasta que él nos mostrara el plano y quedáramos conformes todos los comerciantes, cosa que él no hizo.

y Avenida Testistán, por lo que el proyecto eliminaría la posibilidad de estacionamiento y afectaría principalmente al comercio.

Hace un par de meses el director de Proyectos Estratégicos del Ayuntamiento, Alfredo Hidalgo, dijo que las gestiones con los vecinos del tramo C de

la Colonia Santa Margarita habían avanzado.

Sin embargo, Consuelo Barajas, propietaria de un establecimiento en la zona, indicó que unas 50 personas entre vecinos y comerciantes se manifestaron en la avenida cuando vieron que había maquinaria pesada trabajando, pues el Alcalde

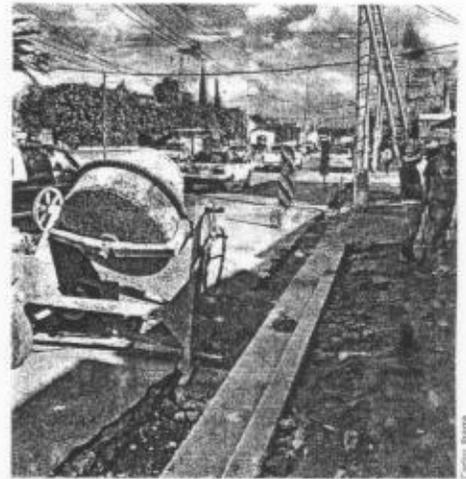
Héctor Robles se comprometió a que la obra no iniciaría hasta que hubiera un consenso, lo que no ha ocurrido.

Ayer, Hidalgo aseguró que los trabajos continuarán y que no hay otra alternativa de ruta para el corredor de 5.3 kilómetros de longitud.

La obra comenzó en junio pasado por el puente, lo que provocó las quejas de vecinos de la Zona Real, a las que Robles cedió y le hizo cambios.

+ .COM

¿Terminarán la obra?
mural.com/Estrataylloja



Maquinaria de Zapopan trabajó ayer en la construcción del corredor multimodal, lo que enojó a los vecinos.



En corto

CALLES LISITAS EN 30 DÍAS

Con casi 100 millones de pesos del Gobierno del Estado, ayer arancó la repavimentación con asfalto de 24 vialidades en el oriente de Guadalajara. En total, se repavimentarán 226 mil metros cuadrados de calles y la duración de los trabajos será de 30 días. José David Estrada

UNEN VOCES VS. DEUDA EN ZAPOPAN

El movimiento Voces Libres, liderado por los panistas Diego Morraz y Óscar Olivares, se manifestó contra de la restrucción de la deuda de Zapopan. La organización aseguró que este martes asistirá a la sesión pública en el Ayuntamiento. Mariana Jaime



RELOJ, NO MARQUES LAS HORAS

El reloj ubicado en la fachada del edificio del Ayuntamiento de Zapopan siempre va una hora adelante. El Municipio aún no lo adecúa al horario de invierno, cuando se debe atrasar una hora. El cambio comenzó el 26 de octubre y terminará en abril de 2014. Carlos Ibaña



Son a prueba de polémica

MARIANA JAIME

Policías de Zapopan recibieron uniformes y chalecos antibalas nuevos, tras las denuncias que entre septiembre y octubre hicieron regidores de oposición y un proveedor que pretendía participar en la licitación.

El Municipio adquirió 3 mil 600 uniformes y mil 6 chalecos, por un monto de inversión de 334 millones de pesos, de acuerdo con el Alcalde, Héctor Robles.

Los gendarmes tenían dos años y medio sin una renovación de uniformes, pese a que, por el uso que se les da, su vida útil es de un año. En tanto, los chalecos tienen una duración de hasta cinco años.

En septiembre, la Oposición cuestionó la calidad de los chalecos que se eligieron, así como favoritismo entre los proveedores, y un mes después el representante de una empresa que intentó con-



Los uniformes tienen una vida útil de cinco años.

cursar denunció al ex Oficial Mayor, Fernando Velasco, de pedirle una cuota para poder entrar a la licitación.

Robles también anunció que está próxima la licitación de 200 cámaras de videovigilancia, así como la del arrendamiento de patrullas y la compra de motocicletas para renovar el parque vehicular.

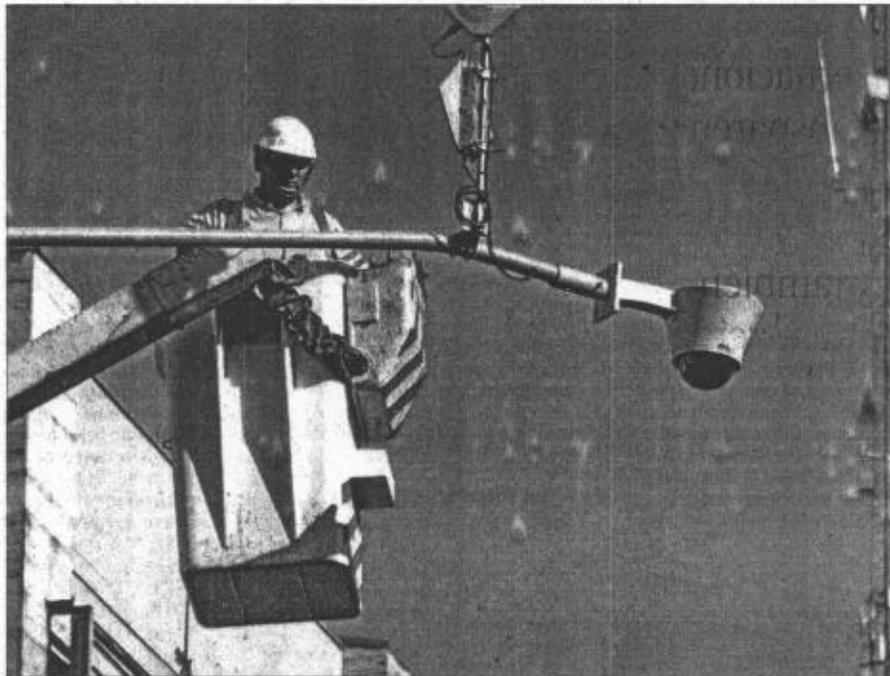
Licitará Zapopan 200 cámaras de videovigilancia

■ Será esta semana; entregó Robles Peiro mil seis chalecos antibala a igual número de elementos de la ex Villa Maicera

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Esta semana se lanzará finalmente la licitación para el arrendamiento de 200 cámaras de videovigilancia que el Gobierno Municipal de Zapopan prometió desde el inicio de la administración en octubre de 2012, anunció el presidente municipal de la ex Villa Maicera, Héctor Robles Peiro.

"Viene el apoyo para todos ustedes con la licitación esta semana de 200 cámaras de videovigilancia que estaremos publicando en puntos estratégicos pensados de la mano con el Gobierno del Estado, así como el fortalecimiento a nuestro centro de inteligencia", dijo a los policías que se dieron cita para recibir mil seis chalecos



» EL CONTRATO será para arrendamiento de las 200 cámaras que mejorarán la vigilancia en Zapopan.

antibalas a igual número de elementos.

En el evento también se entregaron uniformes a la totalidad de la corporación. En ambas entregas -la de chalecos antibalas a poco más de mil policías y la de tres mil 600 uniformes, equivalentes a dos por cada policía zapopano- se invirtieron 33.4 millones de pesos.

Ante los uniformados, Robles Peiro informó que deberán estar tranquilos luego de los resultados de las pruebas

de control de confianza.

"Aquellos elementos de la corporación que reprobaron exámenes de confianza y que no tengan que ver con cuestiones toxicológicas todos serán revaluados; ya solicitamos formalmente al Centro Estatal de Control y Confianza la reevaluación de todos los elementos que hayan reprobado los exámenes y estamos convencidos que el tema del polígrafo tendrá que reducir la ponderación en el examen de

confianza y no será el elemento definitorio para que un elemento continúe o no dentro de la corporación", agregó el Primer Edil zapopano.

Sobre los resultados que ha tenido el escuadrón aéreo, recientemente puesto en marcha con el regreso del helicóptero "Halcón" a los aires zapopanos, dijo tener conocimiento de al menos ocho rescates apoyados por Protección Civil y la participación en operativos con otros niveles de Gobierno.

Alarmante es la nómina zapopana: Augusto Valencia

■ Desde enero han egresado mil 488 mdp

El regidor de Zapopan, Augusto Valencia, señaló que en pago de nómina el municipio ha invertido de enero a agosto mil 488 millones de pesos, una cifra que además de resultar alarmante, deja en manifiesto el incremento de trabajadores que la administración de Héctor Robles Peiro ha tenido en su primer año de gobierno y que no se reportan en el portal de Transparencia, pues esos datos los obtuvo de la información que se presenta a la Auditoría.

"Nos encontramos con que a los trabajadores les pagan 119 millones 20 mil 710 pesos. Hay una diferencia de una nómina oculta en el Ayuntamiento de Zapopan de más de 35 millones de pesos por mes con este ejercicio que pudimos advertir", indicó el coordinador de los regidores del partido del Águila Anaranjada en el cabildo zapopano. Cuestionó además que en la administración del panista Juan Sánchez Aldana en 2007, cuando el actual Alcalde zapopano era regidor de oposición, se criticó el gasto en salarios de empleados municipales, y ahora el gasto es del doble y no ha habido una explicación al respecto.

"En 2007, en la administración más corrupta de los panistas el gobierno gastaba 758 millones 537 mil pesos en nómina, y en 2013 al mes de agosto, ya van mil 488 millones de pesos erogados en nómina".

Augusto Valencia advirtió que con esas cifras dadas a conocer ayer, queda en evidencia la "simulación" que Robles Peiro pretende hacer de un recorte de personal a finales de año. Esto, porque el Primer Edil zapopano informó la semana pasada que a cerca de medio centenar de empleados del municipio que se les vence su contrato en diciembre o enero y que ganan arriba de 25 mil pesos, se les terminaría la relación laboral con la comuna. (Viridiana Saavedra Ponce)

Con una inversión que superó los 33 millones de pesos, el gobierno municipal de Zapopan hizo entrega de equipo de protección balística y uniformes completos a los elementos policíacos del municipio, con objeto de "refrendar su compromiso de dignificar y ofrecer mejores herramientas y condiciones de trabajo a estos elementos".

"Falta mucho, muchísimo todavía, pero se ha estado fortaleciendo (la seguridad) y se han desarrollado operativos muy importantes en todos los ámbitos y eso nos está dando mayor fortaleza", aseguró el alcalde Héctor Robles Peiro durante la entrega simbólica de los tres mil 600 uniformes completos y mil seis chalecos antibalas.

Robles Peiro anunció que abrirá esta semana la licitación de 200 cámaras de videovigilancia que serán distribuidas en varios puntos importantes del municipio, seleccionados en coordinación con dependencias del gobierno del estado, además de un fortalecimiento del centro de inteligencia. "La labor de ustedes en la calle, el reforzamiento con las cámaras y los programas en materia de prevención del delito que se van a trabajar de la mano con los presidentes de colonias, con las escuelas y con los pa-

■ La inversión para la adquisición de este equipamiento fue de 33 millones de pesos

Policías de Zapopan recibieron equipo de protección y uniformes completos

■ En total fueron distribuidos tres mil 600 conjuntos de uniforme y mil seis chalecos antibalas



Robles Peiro anunció la licitación de 200 cámaras de videovigilancia ■ Foto La Jornada Jalisco

dres de familias, nos ayudarán para apoyar las medidas preventivas", aseguró el edil.

GUÍZAR: ES UN PRIMER PASO PARA IR SOLVENTANDO LOS REQUERIMIENTOS DE LOS AGENTES

Por su parte, el comisario de Seguridad Pública de Zapopan, Hernán Guízar Maldonado, hizo énfasis en que con esta entrega se concreta la cobertura de una parte muy importante de la carencia que tenía la Policía Municipal en materia de uniformes y que será un primer paso para ir solventando todos los requerimientos de los elementos para un mejor desempeño de sus actividades.

DE LA REDACCION

■ Se devolverán al estado 6 mil paquetes ■ Buscará que nuevos propietarios reciban apoyos municipales

Niega municipio mal uso de apoyos a estudiantes Entrega Héctor Robles Peiro títulos de propiedad a más de 100 familias

En un comunicado emitido el día de ayer, la Dirección de Desarrollo Social del ayuntamiento de Zapopan informó que, como parte del programa *Mochilas con los Útiles*, se hizo entrega del apoyo a la totalidad de los estudiantes del municipio.

Lo anterior se da en respuesta a declaraciones de los regidores por el Partido Acción Nacional sobre la presunta falta de cobertura del programa a algunos jóvenes del municipio y que los paquetes no entregados tendrían un uso con fines electorales por parte del ayuntamiento.

"Cabe aclarar que el ayuntamiento, en coordinación con el gobierno del estado, contaba con 209 mil paquetes de los cuales se tuvo un remanente de poco menos de seis mil útiles

que se encuentran en la bodega de San Juan de Ocotán para ser regresados al gobierno estatal", detalla el comunicado.

Según la misiva, fueron entregados 202 mil 875 paquetes en 792 planteles a los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria de este municipio, por lo que, a decir de la Dirección, ningún estudiante se quedó sin recibir este apoyo.

Tienen actas de entregas

El municipio de Zapopan, finaliza, tiene en su posesión actas de entrega donde consta cada una de las escuelas donde fue entregado cada paquete, "con el objetivo de garantizar que fueron otorgados en tiempo y forma y llegaron al destino correcto".

DE LA REDACCION

Con el objetivo de dar a la ciudadanía certeza jurídica sobre su patrimonio, el presidente municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro, realizó ayer la entrega de 144 títulos de propiedad a igual número de familias de 12 colonias del municipio.

"La única razón de ser de un gobierno es mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, además de brindar seguridad jurídica a las familias beneficiadas con un patrimonio", expresó el primer edil.

Robles Peiro indicó que lo anterior pone fin a la lucha de decenas de familias que desde hace más de una década iniciaron los trámites para acceder a un título de propiedad y así contar con la legal propiedad de sus predios o viviendas.

Entre los ciudadanos be-

neficiados con dicha entrega, destaca el caso de don José de Jesús Reynoso Navarro de 99 años, originario de la Venta del Astillero, quien desde hace 85 años habita en su actual vivienda.

Los títulos de propiedad que se entregaron corresponden a predios que se localizan en colonias como: El Zapote, Zoquipan, Prados de San Antonio, Los Colorines, El Fortín, Loma Chica, Colinas de los Robles, Jardines del Vergel, Jardines del Porvenir, La Venta del Astillero.

El presidente municipal señaló que en la actualidad, Zapopan es la salida natural de crecimiento de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Aspectos como la división de la tierra, las invasiones y los desacuerdos entre los ejidatarios, van haciendo que la regulación

de la tierra sea un proceso tortuoso y complejo, lo que "nos obliga y nos fuerza a ser más expeditos, ágiles y atentos".

Adeleantó que una vez regularizadas las viviendas, se buscará que sus propietarios puedan acceder a los apoyos que otorga el gobierno municipal en materia de mejoramiento y bienestar del entorno de su vivienda, entre otros beneficios.

Acompañaron en esta entrega al alcalde zapopan, el titular de la Procuraduría de Desarrollo Urbano en Jalisco, Gabriel Ibarra Félix; el síndico municipal, Armando Morquecho Ibarra; el secretario general del ayuntamiento, Xavier Marconi Montero Villanueva, además de regidores integrantes de la Comisión Municipal de Regularización.

DE LA REDACCION

EL CURVA no dará molestias: Héctor Robles Peiro

■ Explicó a vecinos que no dejarán que existan vendedores ambulantes en el área

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La inconformidad de vecinos de la zona conocida como La Curva en Zapopan, donde hace poco más de una semana comenzó a operar el Centro Urbano de Retención Vial por Alcolimetría fue minimizada por el presidente municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro.

A decir del Primer Edil zapopano, no hay motivo para que los vecinos del lugar -que en los últimos años han visto una serie de adecuaciones estructurales con la construcción del Estadio de Atletismo y el edificio de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos- se quejen del movimiento en la zona.

"Esta zona va a agarrar mucha fuerza y plusvalía... Son acciones muy positivas que en ningún momento alteran la vida de los vecinos", dijo el Alcalde zapopano, quien además desahoyó los señalamientos de que la zona se volverá un espacio lleno de comercio, como ha sucedido en otras áreas donde surgen oficinas de Gobierno. "No lo vamos a permitir, hemos sido muy cuidadosos con las licencias para que esto no se convierta en una vendimia".

Respecto a la operación del Centro Urbano

■ Propone que del monto total del paquete, se considere el 40% como alojamiento

Impuesto de 3% en hospedaje de planes todo incluido, plantea el gobierno estatal

■ Los empresarios reportaban una cantidad mínima por concepto de hotel para evadir el gravamen

Aunque la Ley de Ingresos para el 2014 no plantea un nuevo impuesto, el gobierno del estado sí proyecta gravar algunos de los ya existentes, entre los que destaca el relacionado con hospedaje en hoteles con planes todo incluido, para el cual la base del impuesto será del 40% para la industria hotelera.

Lo anterior de acuerdo a la iniciativa de decreto que presentó el Ejecutivo ante el Congreso del estado en la que modifica diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, la cual se asegura "está enmarcada en un clima de recuperación de las finanzas del estado"; por ello, se calcula en términos porcentuales la actualización de tarifas establecidas en diversos rubros de ingreso con el propósito de establecer cuotas adecuadas al gasto generado en la prestación de servicios, así como al incremento que reflejen los costos reales de los mismos.

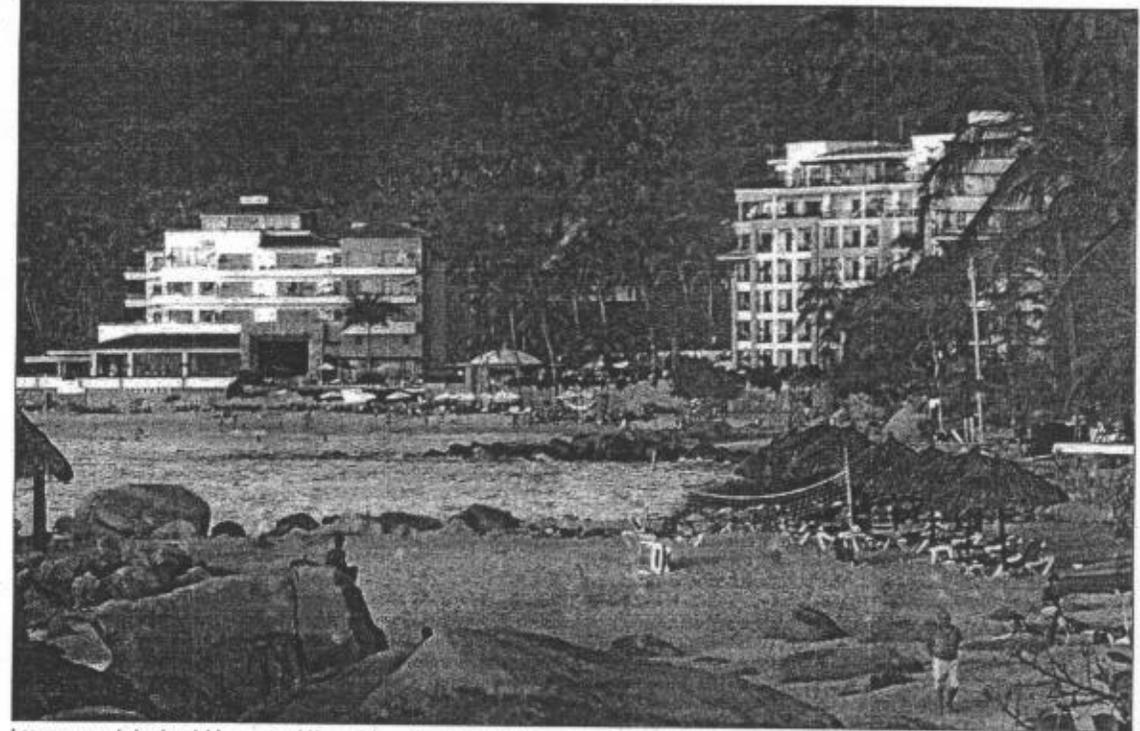
LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE NO AUMENTÓ DESDE EL AÑO 2011

Así pues, en materia del Impuesto sobre Hospedaje, la estrategia consiste en gravar con el 40% los planes todo incluido, debido a que los hoteleros presuntamente evadían este impuesto reportando del costo total una cantidad mínima por el alojamiento; es decir, el sector reportaba a discrecionalidad independientemente del costo total del paquete.

De acuerdo al sub secretario de Finanzas, Héctor Pérez Partida, la iniciativa no plantea ningún impuesto que vaya a significar carga tributaria para la población, sino que los cambios que se hacen en materia de hospedaje son fundamentalmente para evitar que la industria hotelera pueda "jugar con las cifras".

"Lo que se hace es que se establece que en el paquete todo incluido cuando menos el 40% del precio del paquete se debe considerar como costo del hospedaje y sobre ese se pagará el 3%. Antes estaba abierto, lo que sucedía era que como no había reglas, en un paquete todo incluido el hotelero tenía la discrecionalidad de separarlo como mejor le conviniera", expuso.

Por lo anterior, en la iniciativa se plantea que: "en materia del Impuesto sobre Hospedaje, se propone establecer la opción para que los contribuyentes que convengan la prestación de servi-



Los recursos derivados del Impuesto al Hospedaje no beneficiarán directamente al gobierno estatal, sino que se destinarán, mediante fideicomisos, a la promoción turística de Jalisco, precisó el sub secretario de Finanzas, Héctor Pérez Partida ■ Foto La Jornada Jalisco

cios de hospedaje con otros servicios accesorios incluidos, tales como transportación, alimentos, bebidas, uso de instalaciones u otros similares, puedan estimar el importe relativo al servicio de hospedaje, sin que en ningún caso la base del impuesto pueda ser inferior al 40% del monto total de los servicios comprendidos bajo esta modalidad".

Esto se determinó tras analizar que en los últimos dos años la recaudación por este concepto no subió, pese a que en 2011 quedó establecido en la Ley de Ingresos el incremento al gravamen para ir del 2% a una tasa base del 3%; el sector hotelero ajustaba sus cuentas para bajar el costo del hospedaje y seguir pagando la misma cantidad.

De acuerdo a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2012, Jalisco debió obtener por dicho impuesto 114 millones 606 mil pesos, mientras que para 2013 deberían ingresar a sus arcas 122 millones 492 mil 900 pesos. Según las estimaciones, con estas modificaciones para el

2014 por concepto de Impuesto sobre Hospedaje se recaudarán 125 millones 857 mil pesos.

Dichos recursos serán destinados a través de fideicomisos a la promoción turística del estado.

SE PLANTEA UN AUMENTO DEL 15% EN EL COSTO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR

"Es un ingreso que no beneficiará directamente al gobierno del estado sino que va a beneficiar a la promoción turística de todo Jalisco", apuntó.

En materia del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Juegos con Apuestas y Concursos de toda clase, en la iniciativa se propone que las personas o instituciones que organicen o celebren los eventos, tengan la obligación de proporcionar constancia de retención del impuesto a la per-

sona que obtenga el premio.

"Este impuesto se determinará aplicando la tasa del 6% a la base que se refiere la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco", señala a la letra la propuesta.

Por lo que respecta al Impuesto sobre Enajenación de Boletos de Rifas y Sorteos, se proyecta aplicar una tasa del 8% base.

Asimismo, "para una mejor fiscalización" en este impuesto se plantea requerir informes provisionales mensuales y una declaración anual, así como la obligación de llevar contabilidad en un registro específico de operaciones relativas al impuesto e incorporar la regulación de los sistemas electrónicos para control en la emisión de boletos y contraseñas en cruce de apuestas.

En materia de derechos, la iniciativa de ley de Hacienda propone un ajuste en el valor de los derechos del 3.7% y la actualización de algunos derechos que "costaban más al estado", como el de la licencia de conducir que actualmente tiene un costo

de 452 pesos y subirá alrededor del 15%, pues a partir del 2014 tendrá un diseño "más seguro" al contar con un holograma y código especial para evitar falsificaciones.

También se plantea modificar el periodo de pago por refrendo anual de tarjeta de circulación y holograma, actualmente establecido en siete meses (del 2 de enero al último día hábil del mes de julio), para reducir el plazo a tres meses (del 2 de enero al último día hábil del mes de marzo).

Ello "considerando que un plazo de siete meses es un periodo extenso para que la autoridad fiscal pueda realizar acciones tendientes a requerir las obligaciones fiscales y como consecuencia depurar el padrón vehicular. Por otra parte, se debe tomar en consideración que en anteriores ejercicios fiscales, durante los primeros tres meses del año se registra una tendencia de cumplimiento de más del 68%, del universo de contribuyentes cumplidos".

Según la encuesta ciudadana de percepción incluida en el PED

En los próximos 10 años la corrupción seguirá reinante

Se señala que ésta ocupa el 3er. lugar entre los problemas que más afectan a Jalisco; 46% de los encuestados dijo confiar en cómo se manejan los recursos

Yenzi Velázquez/Guadalajara

Aún y con los compromisos de las autoridades estatales y municipales que trabajan para combatir la corrupción, los ciudadanos consideran que este problema continuará en el quehacer gubernamental de Jalisco durante los próximos diez años.

Esto, de acuerdo a la encuesta ciudadana de percepción que forma parte de la versión preliminar del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013/2033, dentro de la dimensión de Instituciones Confiables y Efectivas "Administración Pública".

"La corrupción ocupa el tercer lugar entre los problemas que más afectan a Jalisco. Incluso, se percibe que ese será uno de los cinco problemas que continuarán vigentes en el estado, en los próximos diez años", se precisa.

De acuerdo al documento, se establece que entre las causas más importantes que inciden en la corrupción, en el ámbito del servicio público, se encuentran el



Entre las causas más importantes que inciden en la corrupción está el exceso de trámites y requisitos

exceso de trámites y requisitos, así como también la desproporción de regulaciones para desarrollar actividades productivas.

Se agrega que otras de las causas son la discrecionalidad en la

aplicación de las normas, procedimientos o requisitos; los sueldos bajos del personal público; una legislación de responsabilidades de los servidores públicos débil y poco aplicada y difundida; la

ausencia de un registro nacional de servidores públicos inhabilitados por incurrir en actos de corrupción, y la insuficiente participación ciudadana en actividades de control y evaluación

En el 2010, Jalisco se ubicó en el lugar 25 de los 32 estados en el índice de corrupción

de la gestión pública, entre otros.

Se informa también que de 2007 a 2010 se registró un aumento en la corrupción.

Esto, de acuerdo con Transparencia Mexicana, quien reportó que durante el 2007, Jalisco tuvo un Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) de 8.8, con el cual el estado se ubicó en la posición 22 respecto al resto de los estados, y por debajo del indicador nacional de 10.2.

Sin embargo, para 2010 Jalisco se ubicó en el lugar 25 de los 32 estados con un índice de 10.3 (que correspondía al promedio nacional).

A su vez, se señala que los ciudadanos consideran como bueno el desempeño del gobierno al calificar la gestión con un 6.5.

"Sin embargo, mencionan que los principales problemas que el gobierno debe resolver son: 1) combatir la corrupción de algunos funcionarios, 2) mejorar la confianza de los ciudadanos en las autoridades, y 3) brindar una mejor capacitación a los servidores públicos", continúa el documento.

Se reporta también que el 50 por ciento de los encuestados señalan como bueno y muy bueno el desempeño de los servidores públicos, mientras que 48 por ciento estima que la labor ha sido mala o muy mala. "Respecto a la honestidad de los servidores públicos, 40% de los encuestados tiene confianza sobre la honestidad del servidor público. 57 por ciento señaló, por el contrario, que no confían en la honestidad de los servidores públicos". **M**

En una década han existido cuatro leyes distintas

Presenta retraso en la rendición de cuentas

YV/Guadalajara

De acuerdo al documento del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013/2033, el estado presenta un retraso en la rendición de cuentas.

"Cabe destacar que el tema de la rendición de cuentas es central para la consolidación de la gobernabilidad en el estado; sin

embargo, esta temática presenta condiciones de atraso en la entidad. A lo largo de la década han existido cuatro leyes distintas, lo que habla de una notable inestabilidad y falta de definición sobre el tema como política pública", se señala.

Se destaca que Jalisco se encuentra por debajo del promedio nacional en la evaluación

del ordenamiento legal para la fiscalización superior local, esto de acuerdo al último estudio elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara.

"En este estudio Jalisco obtiene una calificación de 71 cuando el

promedio nacional para el año 2012 fue de 78.4 puntos. Jalisco es uno de cinco estados de la república que todavía no obliga a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) a elaborar y publicar un programa anual de auditorías", se destaca.

Esto, debido a que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) no puede realizar auditorías

extraordinarias ni de desempeño.

"La ASEJ no tiene la obligación de realizar un programa anual de auditoría. No se establece con claridad la función del poder legislativo en la fiscalización superior. La publicación del informe de resultados está condicionada a la revisión por parte del poder legislativo", por lo que se propone afianzar la capacidad de fiscalización del Poder Legislativo.

A su vez, se señala que a la fecha, el Congreso del Estado no ha transparentado las cuentas públicas de los años 2008 al 2010. **M**

Omiten candidaturas independientes

FRANCISCO DE ANDA

Únicamente 49 de los 125 Municipios de Jalisco han avalado la reforma aprobada por el Congreso para incorporar a la Constitución la figura de las candidaturas independientes.

El presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Joaquín Portilla Wolff, informó que para ratificar dicha reforma constitucional se requiere que 64 demarcaciones den su visto bueno.

"Ya por el tiempo estamos en la posibilidad de aplicar la afirmativa ficta. Lo tendría que hacer la Comisión de Puntos

Constitucionales", explicó.

"No ha habido un dictamen en contra. Yo hablaría con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales para ver qué procede en este punto".

Con la afirmativa ficta, se darían por aprobadas las candidaturas independientes por aquellos Municipios cuyos Ayuntamientos no sometieron a votación la reforma constitucional.

Entre las localidades que ya dieron su aval a esta reforma se encuentran Guadalajara, Zapopan, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco.



En julio, Raúl de Luna se convirtió en el primer candidato independiente en ganar una Alcaldía en Zacatecas. Aquí no es posible.

BREVES DEL CONGRESO

¿Y LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES?

Solamente 49 municipios de los 125 de Jalisco aprobaron la minuta de decreto de las candidaturas independientes, por lo que el diputado del PRI Joaquín Portilla Wolff, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales solicitará a la Comisión de Puntos Constitucionales se dé la "afirmativa ficta".

Recordó que la reforma constitucional mediante la cual se integra la figura de candidaturas independientes a la Constitución Política del Estado se aprobó el 19 de julio mediante la minuta de decreto 24457, que reforma los artículos 8 y 13 de la Constitución Política de Jalisco.

Dijo que por tratarse de una reforma constitucional, debe ser aprobada por la mayoría de los municipios de Jalisco, es decir 64.

Se inició la notificación a partir de 26 de agosto, pero a la fecha sólo fueron 49, faltando 15 para lograr la mitad más uno que al no darse, Portilla pide a la Comisión de Puntos Constitucionales se dé la afirmativa ficta.

Al no responder la mayor parte de los municipios sobre la aceptación de la reforma constitucional para incluir la figura de candidaturas independientes a cargos de elección popular, pero tampoco rechazarla, ya procede que la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos emita la "afirmativa ficta", para que el Pleno del Congreso concluya el proceso de aprobación, señaló Portilla.

Portilla Wolff, a solicitud del legislador vocal Alberto Esquer Gutiérrez, le dijo que durante enero se espera que haya un anteproyecto de dictamen para la reforma electoral que habrá en la entidad, con base en los foros de consulta y las iniciativas acumuladas.

NO DENUNCIAN AGRESIONES

La diputada federal por Jalisco Carmen Lucía Pérez Camarena, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, lamentó que en México la mayoría de las mujeres, 70.3% no denuncia el abuso o la agresión física o sexual ejercida por el esposo, compañero o novio a lo largo de su vida en pareja.

Sólo el 11.8% denunció en el Ministerio Público y 9.6% acudió al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Un 7.3% más fue a la Policía, 5.4% a la Presidencia Municipal y 2.9% a los Institutos de la Mujer, estatales o al nacional.

"Hoy (ayer) que conmemoramos un aniversario más del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, nos toca a cada uno de nosotros y nosotras hacer una evaluación de las acciones a emprender, de las exigencias a los gobiernos locales y al federal, pero también de la manera en que construimos nuestra sociedad, la cual requiere de menos estereotipos y de más educación en equidad y respeto".

Consideró que, a un año de la presente administración federal, no se registran grandes cambios ni avances, menos aún, acciones tendientes a la drástica disminución de la violencia en contra del sector femenino.

"Creo que así como vemos intensas campañas para mejorar la salud de los mexicanos, se deben emprender otras campañas de concientización social con el objetivo de que no se ejerza ningún tipo de violencia en contra de las mujeres y que estas no vengán sólo de organizaciones civiles preocupadas por el tema. Cada que una mujer es agredida, física, mental, laboral o económicamente, representa un paso atrás de parte de una sociedad que no debe ser tolerante ante estos casos", **Rosario Bareño Domínguez**.

Congreso del ITEI en FIL sobre protección de datos

■ Viene el II Congreso Internacional de Transparencia; realizarán una sesión plenaria y también presentación de libros

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Al dar a conocer parte de su programa en la Feria Internacional del Libro, la presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITEI) Cynthia Cantero Pacheco, señaló que uno de los aspectos importantes a tratar dentro del Congreso Internacional de Transparencia será sin duda el relacionado a la protección de datos y sus implicaciones si se viola este derecho.

"En este rubro abordaremos temas de cómo es posible que a través de establecer mecanismos de seguridad y control en las instituciones respecto a la seguridad de estos datos, son muestra o pueden representar innovación y crecimiento para las instituciones", señaló la



>> CYNTHIA Cantero Pacheco.

funcionaria, quien estuvo acompañada de los otros dos consejeros del organismo.

Señaló que dentro de las actividades de la FIL se llevará a cabo este Segundo Congreso Internacional en donde reconocidos especialistas darán su punto de vista sobre diversos temas y todo esto bajo la premisa y pleno conocimiento de que "contar con la información oportuna y relevante es un motor de innovación y crecimiento económico".

Señaló que el principal objetivo de su participación dentro de la FIL es dar una mayor difusión a los temas relacionados con transparencia, en especial a los niños para quienes se tiene preparada toda una gama de talleres y actividades interactivas para rete-

ner su atención y que sepan de este mecanismo de rendición de cuentas.

Agregó el objetivo es establecer lazos de operación para difundir, incentivar y sensibilizar a los sectores públicos y privados sobre las tendencias actuales de los temas de transparencia, el derecho al acceso a la información, la protección de datos personales, innovación y en especial el de Gobierno abierto.

En su turno el consejero Pedro Vicente Viveros señaló que en el pabellón de la transparencia se tendrá un espacio que se pone a disposición de todos los órganos garantes del país, es decir institutos para promover sus prácticas exitosas, así como la participación del personal del Instituto Federal de Acceso a la Información.

Tendremos presentaciones de libros, entre ellos "el Derecho al acceso a la información: La visión desde los usuarios" el cual será un tema "incómodo incluso para quienes somos miembros" de los institutos de Transparencia.

Además se procurará sesionar el pleno del ITEI el viernes 6 de diciembre a las 15:00 horas para que los ciudadanos en general vean cómo se desarrolla una sesión y "voy a proponer a mis compañeros para que no tengamos una sesión previa y si es necesario pelearnos nos peleemos allá arriba, delante de todos en aras de hacerla más atractiva".

Mientras que Francisco González Vallejo indicó que dentro del foro se trabajará en la presentación del Segundo Seminario de Capacitación, así como una comisión de trabajo para "establecer un reconocimiento nacional por la transparencia a organismos de la sociedad civil"; así como un concurso nacional de fotografía relacionada a la transparencia, entre otros aspectos.

“El PAN no tiene por qué matar el Pacto por México”

Al menos 90 compromisos son de la agenda histórica del partido, resaltan

Fernando Damián
y Liliana Padilla / México

El PAN no tiene por qué “matar” al Pacto por México, cuando al menos 90 de los 95 compromisos de ese acuerdo corresponden a la agenda histórica del blanquiazul, afirmó Luis Alberto Villarreal, coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, mientras que el líder nacional del partido, Gustavo Madero, defendió ese mecanismo de acuerdos y dijo que él “aspiraría a que siga dando frutos”.

En respuesta a las declaraciones de su compañero de partido y coordinador de los senadores panistas, Jorge Luis Preciado, quien aseguró a Carlos Marín, director general editorial de MILENIO, que el Pacto por México tiene las “horas contadas”, Villarreal puntualizó: “A nosotros nos parece que mientras no concluyamos la discusión o la aprobación de los 95 puntos, pues tampoco tendríamos por qué matar al Pacto por México.”

“Podemos tener diferencias entre los partidos políticos, nosotros podemos tener diferencias con el propio gobierno, desde luego, pero eso no quiere decir que nosotros estemos buscando salir de un Pacto donde la mayoría de los compromisos forman parte de nuestros anhelos históricos como partido”, expresó Villarreal.

El diputado remarcó que el PAN es un partido democrático, en el que se vale disentir y expresar distintos puntos de vista, e insistió en que el Pacto “es un extraordinario instrumento para llevar a cabo las grandes transformaciones que requiere el país, pero sobre todo para ejecutar la agenda legislativa de Acción Nacional”.

Mientras tanto, Gustavo Madero aseguró que está satisfecho de los



Gustavo Madero ofreció una conferencia de prensa en la sede de Acción Nacional del DF.

logros que ha tenido y confió en que se mantenga aun a pesar de la renovación de las dirigencias nacionales de PAN y PRD.

“Me siento realmente muy satisfecho de los logros que hemos tenido hasta hoy, pero aspiraría a que siga dando mayores frutos; esto lo veremos próximamente, hasta donde sigue dando resultados este espíritu de colaboración y entendimiento, de ver por el bien común por encima del bien particular”, señaló el dirigente.

En conferencia en el PAN del Distrito Federal, Madero afirmó que “hay una preocupación que no corresponde a dónde está la esencia de la necesidad de cons-

truir acuerdos; con o sin Pacto por México, las necesidades de reforma siguen siendo exactamente las mismas, los rezagos del siguen siendo los mismos. Con una expresión pública de voluntades y acuerdos, es una mejor posición que sin ella, pero es simplemente la condición que tenemos en este momento y que hay que aprovecharla mientras dure”.

Madero, quien firmó el acuerdo entre el gobierno y los partidos políticos en diciembre de 2012, sostuvo que el Pacto por México es un espíritu de buscar coincidencias en una agenda que permita que México resuelva los problemas fundamentales.

En defensa de los acuerdos alcanzados, desde la reforma educativa, hasta la de telecomunicaciones o la financiera, pasando por la político-electoral que está en proceso de dictaminación, el presidente del PAN afirmó que el espíritu de las coincidencias, “prevalece en distintos formatos”.

“MIENTRAS FIRMANTES QUIERAN”

Por separado, el coordinador de los diputados federales del PRD, Silvano Aureoles, remarcó que el Pacto por México es un acuerdo que estará vigente mientras los firmantes así lo quieran y reafirmó la determinación perredista de abandonar esa mesa, si el PRI y

claves

“Proyecto perverso”

► El líder de la fracción de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal, calificó el Pacto por México de un instrumento perverso y de sometimiento.

► “El Pacto por México es el muerto resucitado llamado Supremo Poder Conservador que estuvo vigente en 1836 y que solo era responsable ante Dios; podía hacer todo lo que quisiera, a todos les exigía, pero a nadie le daba cuentas. Este Supremo Poder Conservador ahora ha revivido en el Pacto por México”, afirmó el ex gobernador.

“Podemos tener diferencia... no quiere decir que nosotros estemos buscando salir”

“Me siento realmente muy satisfecho de los logros que hemos tenido hasta hoy”

el PAN consuman la aprobación de la reforma constitucional en materia energética.

Sostuvo, además, que el Pacto por México no sería igual sin la participación de la izquierda.

“El Pacto es un acuerdo político y, en consecuencia, un acuerdo se mantiene cuando las partes así lo consideran. Pero sería un poco un exceso, un tanto... no, no digo esa palabra, porque no quiero lastimar a nadie, pero decir que con o sin todo transita igual, pues no es cierto, porque en el mejor de los casos o en el peor de los casos, por la fuerza que nosotros representamos votó una tercera parte del electorado”, dijo. M

enmilenio.com

LAS DECLARACIONES A DETALLE DE LOS REPRESENTANTES PANISTAS EN:

milenio.com/politica



Negociación de la reforma política en el Senado

Pide el blanquiazul *limpia* de consejeros del país

Angélica Mercado / México

Las bancadas de PAN y PRI en el Senado revisaron ayer el documento de reforma política negociado por los partidos con el gobierno; sin embargo, surgieron nuevas demandas de la oposición, toda vez que Acción Nacional pidió incluir en el articulado que se “descabece” por completo al IFE y que todos los consejeros electorales del país sean removidos, así como que todos los alcaldes sean de tres

años con derecho a una reelección. Ayer, los grupos parlamentarios de PRI y PAN se reunieron en privado con los operadores de la negociación, para analizar el documento de reforma política.

Los priistas revisaron los textos con el subsecretario de Gobernación, Felipe Solís Acero, y de acuerdo con el vicecoordinador Miguel Romo Medina, está confirmada la sesión de hoy de las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos Segunda y Gobernación para comenzar

a revisar las distintas iniciativas de reforma política con las que se construirá el dictamen.

En privado, los priistas escucharon las explicaciones y, de acuerdo con senadores consultados, hubo objeciones a la propuesta que hace Acción Nacional de “coaliciones flexibles” como propuesta alterna a la de segunda vuelta, a la que el PRI se opone en forma tajante.

Senadores explicaron que la intención de las “coaliciones flexibles” es que cada partido llegue a una elección con sus propios

Los priistas tienen objeciones a la propuesta panista de “coaliciones flexibles”

candidatos y aun cuando hayan competido en la precampaña con su propio abanderado, si las encuestas arrojan que no repunta, puede unirse a otra fuerza política y presentar uno al momento de

arrancar propiamente la elección. Ello derivaría en que al partido que cede su candidatura le correspondería solo 30% de las prerrogativas. Sin embargo, la legislación para aprobar coaliciones se homologaría en todo el país, para evitar que los consejos locales las impidan, como ocurrió este año en Veracruz.

En el encuentro del PAN, al que acudió el ex consejero electoral del IFE Arturo Sánchez, los senadores José María Martínez y Roberto Gil detallaron la negociación y ahí se planteó que es necesario involucrar nuevos aspectos, como el que todos los alcaldes pasen a ser de tres años y ya no haya mandatos de cuatro años. M

“Los criminales se estaban convirtiendo en los mandamases de México”

Crimen se apodera de las instituciones: Calderón

“Mi lucha no fue contra al narco, sino por la seguridad pública”, señala a un diario paraguayo; asegura que no se opone a la legalización de la marihuana, pero pide debatir las alternativas

Redacción/México

Las organizaciones criminales “han adquirido tal grado de sofisticación que se están apoderando de las instituciones” en México, advirtió el ex presidente Felipe Calderón en Paraguay.

“Es una desgracia, pero la corrupción es un mal endémico de México. Acabaron (los grupos criminales) con la seguridad. Con su poder sobre la policía, extorsionan, secuestran empresarios, exigen cuotas a las tiendas de la esquina, cobran protección a los comerciantes, a los ganaderos y matan periodistas”, apuntó.

En entrevista para el diario *Color ABC* de Asunción, Calderón cuestionó la legalización de las drogas, la corrupción policiaca y el papel de las instituciones en la lucha contra los grupos del crimen organizado.

“Mi objetivo primordial no fue perseguir al narcotráfico. Más que una lucha al narcotráfico en sí mismo, fue una batalla por la seguridad pública que estaba comprometida y amenazada por actividades de diverso tipo, entre ellas las de criminales organizados, que en su origen solo se dedicaron al tráfico de drogas”, señaló.

El ex mandatario recordó que decidió combatir a los grupos de la delincuencia organizada, ya que “tenía que poner un alto a la criminalidad, porque (sus integrantes) se estaban convirtiendo en los mandamases de México”.

“Con el tiempo los traficantes de drogas se pasaron a otras actividades ilícitas: secuestrar, extorsionar, establecer focos de corrupción, a tal punto de extraer toda la renta. Estaban prácticamente secando a la sociedad”, dijo.

El ex presidente fue cuestionado por las 80 mil personas que murieron durante su gobierno. Respondió que la violencia no fue producto de la acción del gobierno, sino de las pugnas entre los grupos criminales por su expansión territorial.

“A la hora de disputarse un mismo territorio se enfrentaron de forma terrible entre ellos. Los enfrentamientos entre cárteles provocaron una ola de violencia enorme”, señaló.



REUNIÓN DE MANDOS MILITARES

Los secretarios de Marina y Defensa, Vidal Francisco Sobrerón y Salvador Cienfuegos, respectivamente, se reunieron con Charles H. Jacoby, comandante del Comando Norte de Estados Unidos. Los tres revisaron los mecanismos de cooperación para las fuerzas armadas de ambas naciones con el propósito de responder ante un escenario de desastre originado por un fenómeno natural o antropogénico (causas humanas) que impacte la frontera binacional. Horas antes el almirante y el general recibieron a Pedro de Morenés y Álvarez de Eulate, ministro de Defensa del gobierno de España. **Foto: Especial**

REYNA SE DEFIENDE CON DESPLEGADOS

El secretario de Gobierno de Michoacán, Jesús Reyna, rechazó los señalamientos que lo vinculan con el crimen organizado.

Aseguró que no ha hecho, no hace y ni hará pacto ni compromiso alguno con organizaciones delincuenciales ni con alguno de sus miembros.

En un desplegado fechado el pasado 24 de noviembre, pero publicado ayer en diversos medios de comunicación locales, el ex gobernador interino aseguró: “Pactos o compromisos con delincuencia siempre ponen en mayor riesgo a las personas cercanas y amadas, y yo no soy insensato ni irresponsable con mis hijos, con mi familia”.

En el documento titulado “Esta es mi respuesta”, Reyna dijo que las menciones hechas en su contra “no tienen siquiera las características de acusaciones; han venido varias y posiblemente otras vendrán.”

“Los delitos, las conductas delictuosas no se debaten, se investigan y se castigan en beneficio de la sociedad”, señaló.

“Para las menciones conocidas y las que puedan venir, no las voy a debatir, para todas, esta es mi única respuesta: Aquí vive mi familia, aquí vivo yo, pacto o compromisos con delincuencia siempre ponen en mayor riesgo a las personas cercanas y amadas”.

Francisco García Davish/Michoacán

Calderón admitió que había pueblos y ciudades donde la policía estaba totalmente carcomida por la corrupción y que debió reconstruir la fuerza sometiendo a todos los uniformados y mandos a la prueba del polígrafo y exámenes toxicológicos.

“Hicimos una estrategia de tres ejes. Se combatió a los criminales, pero si la policía de un estado o de una ciudad estaba en manos de ellos, se usó la fuerza federal. Tuvimos que reconstruir las instituciones policíacas”, comentó.

Ahora profesor de Harvard, Calderón recaló que la tasa de

homicidios alcanzó su punto más alto en abril de 2011 y desde entonces disminuyó considerablemente gracias a su estrategia de seguridad.

“Creamos procesos de confianza que no existían. Por ejemplo, empezamos con los comandantes de los cuerpos policiacos. El comandante tenía que pasar por un examen toxicológico. Teníamos que comprobar si un comandante no era adicto. Teníamos que comprobar su situación socioeconómica para probar que sus ingresos correspondían a su patrimonio”, recordó.

DEBATE SOBRE DROGA

Calderón afirmó que no se opone a la legalización de la marihuana, como algunos le atribuyen, y dijo que incluso hizo una propuesta en la Organización de las Naciones Unidas, junto con los presidentes de Guatemala, Otto Pérez, y de Colombia, Juan Manuel Santos, para que se estudien todas las alternativas de mercado.

“Propusimos que las Naciones Unidas revisara la política de drogas y que estudiara todas las alternativas de mercado. Para mí la polémica no es si se legaliza o no. Tiene que revisarse, tarde

o temprano, pero el problema de México no es un asunto de drogas nada más”, opinó.

“La droga puede ser legal o ilegal, pero si la policía está asociada con los criminales, usted va a seguir teniendo problemas”, enfatizó Calderón.

Durante la entrevista, Calderón analizó el nivel de violencia con la que operan los grupos delictivos.

“Cuando una organización quiere apoderarse de un territorio, lo quiere hacer monopólicamente. Para intimidar a una organización rival no basta asesinar a un operador, a un vendedor de droga o a un sicario. Hay que hacerlo de manera cruel y sangnaria para intimidar.”

El ex mandatario viajó al país sudamericano para reunirse con el presidente Horacio Cartes y autoridades políticas y empresariales de Paraguay.

—Fue una visita sorpresiva la suya, no anunciada. ¿Vino a asesorar a Cartes?

—No se trata de asesorar. El presidente me comentó que me escuchó en algunas conferencias que en la Cumbre de las Américas en Cartagena. Conversamos sobre las experiencias que tuve en diversas áreas que seguramente constituyen de interés. **M**

Exhiben red de Villarreal

Involucra panista a legisladores para gestionar los recursos.

VERÓNICA AYALA

MÉXICO.-El grupo de legisladores que integra la red de "moches" con el coordinador del PAN en la Cámara baja, Luis Alberto Villarreal, son panistas con fuerte influencia local.

Entre quienes se encargan de manejar el cobro de comisiones a ediles en sus respectivas entidades se encuentran subcoordinadores de la bancada, ex delegados y ex legisladores que aspiran o han aspirado a una alcaldía o a otros cargos.

Estos diputados habrían recibido del coordinador una partida superior a la de 10 millones de pesos que manejan todos integrantes de la bancada para repartir de manera discrecional en sus estados.

"Los que son cercanos al coordinador bajaron hasta 300 millones", aseguró un legislador panista.

Este año, la red que según fuentes de la Cámara opera desde el año pasado, pagó por adelantado comisiones a los diputados de otros estados que destinaron sus recursos al municipio que se les propusiera.

"Ahora fue por adelantado, les decían: 'manda tus 10 millones y yo te regreso un millón, pero te lo voy a regresar ahorita'", aseguró un legislador.

A diferencia del año anterior, cuando Villarreal negociaba directo con los alcaldes, esta vez hubo un cambio en la operación y se involucró en mayor medida a los legisladores como intermediarios.

Tal es el caso de Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, de Tlaxcala, subcoordinadora de Asuntos Internos de la bancada, quien fue coordinadora de delegaciones de Desarrollo Social y delegada del ISSSTE en esa entidad, donde aspira a la alcaldía de la capital.

Otro de los colaboradores es Víctor Serralde Martínez, de Veracruz, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y ex operador de programas de desarrollo social en su entidad.

En sociedad

Diputados acusados de operar en sus respectivos estados el cobro de comisiones a cambio de recursos federales:

TLAXCALA



Aurora Aguilar Rodríguez
Fue coordinadora de delegaciones de Sedesol y delegada del ISSSTE en su entidad.
Aspira a la alcaldía de la capital.

QUERÉTARO



Marcos Aguilar Vega
Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
Ex diputado local.

COAHUILA



José Guillermo Anaya Llamas
Titular de la subcoordinación de Enlace Gubernamental.
Ex senador y ex candidato a Gobernador de Coahuila.

DURANGO



Rodolfo Dorador Pérez Gavilán
Ex senador junto con Villarreal es diputado por segunda vez.
Fue coordinador de campaña del dirigente Gustavo Madero.

NUEVO LEÓN



Martín López Cisneros
Encabeza la subcoordinación de Asuntos Administrativos de la bancada.
Aspira a la alcaldía de Monterrey.

VERACRUZ



Víctor Serralde Martínez
Ex operador de programas de Sedesol en su entidad.
Preside la Comisión de Desarrollo Rural.

José Guillermo Anaya Llamas, subcoordinador de Enlace Gubernamental y compadre del ex Presidente Felipe Calderón, ex senador y ex candidato a Gobernador de Coahuila, es señalado también como miembro de la red.

Así como Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, diputado por Durango por segunda vez, ex coordinador de campaña del dirigente nacional panista, Gustavo Madero, ex senador junto con Villarreal.

Según fuentes consultadas, un miembro más del grupo es Marcos Aguilar Vega, de Querétaro, ex diputado local y presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Igual que Martín López, ex legislador local y federal por Nuevo León y subcoordinador de Asuntos Administrativos de la bancada azul, representa al PAN en el Comité de Admisión y es aspirante a la alcaldía de Monterrey.

Denuncia Aguilar otra extorsión

FERNANDO PANIAGUA

QUERÉTARO.- Los panistas involucrados en las acusaciones por cobro de "moches" han reclamado que se presenten pruebas, pero en sus propias denuncias, ellos no las han ofrecido.

Ayer, el coordinador de los alcaldes blanquiazules, Antonio Zapata Guerrero, acusó un intento de extorsión contra uno

de ellos. "El edil me pidió a un edil que denunciara que el diputado panista Marcos Aguilar Vega lo había intentado extorsionar."

"En días pasados una persona se acercó a un edil del PAN para ofrecer más de un millón de pesos para que acusara al diputado Marcos Aguilar, de extorsionar a Alcaldes para la entrega de recursos federales", aseguró en rueda de prensa el edil.

solicitado comisiones para entregar recursos y llamó a iniciar una investigación al respecto.

Por la tarde, presentó una denuncia de hechos ante la Procuraduría estatal contra quien resulte responsable, por el presunto delito de difamación.

Según fuentes de esa dependencia, en su escrito Aguilar no incluye nombres ni del edil ni del alcalde.



EN
PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

PAN-PRD: vidas paralelas

Para ellos, lo sustantivo son
los adjetivos. **Florestán**

Siempre he sostenido que el poder los hace iguales y la lucha por el control del PAN y del PRD, lo confirma.

Hoy somos testigos de cómo quienes detentan el control de esos partidos utilizan estrategias espejo, copias simples que confirman que ideologías y plataformas son prescindibles, lo único de lo que no pueden prescindir esos adictos a lo mismo es al poder, lo que los iguala.

Las similitudes son tantas que trataré de apuntar solo algunas de ellas, el espacio limita.

En primer lugar, tanto en el PAN como en el PRD, el centro de la disputa es el Pacto por México: los maderistas y *chuchistas*, a favor y sus opositores, en contra.

Ambos hablan mal de dicho Pacto, pero se siguen sentando a esa mesa y sacándole lo que un partido de oposición nunca había logrado.

Los dos, igualmente, han modificado las reglas de elección de sus respectivos dirigentes y aprobando el voto directo, con una indefinición en cuanto a la fecha y con serias dudas en torno al padrón: los azules por ser nuevo y los amarillos por no tenerlo claro.

Una y otra dirigencia quieren repetir en la presidencia: Madero por sí mismo y Zambrano vía Carlos Navarrete, de su grupo que, el que al mismo tiempo, ha votado con el gobierno del presidente Peña Nieto sus principales iniciativas: educativa, telecomunicaciones, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, IFAI, financiera, político-electoral, todos; la hacendaria con el PRD, PAN; la energética que viene, con el PAN.

Así, han dado al gobierno federal y al PRI los votos que necesita el Presidente de la República para sacar adelante sus reformas, como sucederá con la energética, que quedará aprobada antes, claro, del 15 de diciembre.

La única diferencia, y solo en sus documentos, sería la ideológica, pero ésta ha quedado superada por los intereses de poder y de grupo: ideologías diferentes, mismos intereses.

Hace unos días, panistas críticos y opositores a Madero decían que su partido se parece cada vez más al PRI y están equivocados, es al PRD.

RETALES

1. LENGUA. En problemas, que es lo suyo, la senadora Luisa María Calderón. Primero no denunció a tiempo ni ante autoridad alguna, la presencia de presuntos *caballeros templarios* en el Senado, solo lo declaró a los medios, y ahora los señalados la denuncian por mentirosa: no son lo que ella dice. Y la emplazan;

2. MÁS LENGUA. Después de votar con el PRI la reforma hacendaria, el PRD aprobó en su Congreso *prohibir alianzas con el PRI. ¿Más?*

3. PLATAFORMA. Más que su primer informe, el del domingo fue el primer acto de campaña de Ernesto Cordero para buscar la presidencia del PAN. Del tono, discurso, la presidencia del PAN. Del tono, discurso, escenario y asistentes, no queda duda. **Mos vemos mañana, pero en privado**



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Militares en Jilotlán ¿y en La Barca?

Como se esperaba, la tensión que viven los jaliscienses que habitan en la zona limítrofe con Michoacán fue tema en la reunión regional de seguridad, que se llevó a cabo en Colima el jueves pasado y que terminó en los primeros minutos del viernes.

Así lo confirma el anuncio que hizo ese mismo viernes el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval de una inversión estatal de 50 millones de pesos y la aportación de un terreno para edificar, en Jilotlán de Dolores, una base militar.

Señalé aquí el viernes que este asunto tenía desde hace meses encendidos los focos rojos en el gobierno de Jalisco.

Más aún cuando versiones de las autoridades municipales de esa región les aseguraban que ya operaba al menos un grupo de autodefensa en Jilotlán, en la comunidad de Loma Alta. Funcionarios municipales calculan que son al menos 35 policías comunitarios que argumentan que su función es evitar la llegada de los llamados Caballeros Templarios.

Su constitución habría iniciado luego de los múltiples enfrentamientos que se han dado en ese punto que colinda con el municipio michoacano de Tepalcatepec, y que ha dejado decenas de muertos en los últimos dos años.

La preocupación del gobierno estatal fue ampliamente entendida por la Secretaría de la Defensa Nacional, para quien también es prioridad que la disputa de plazas entre los llamados grupos de autodefensa y los grupos de la delincuencia organizada desborden Michoacán, y contagien Jalisco y Colima, entidades hasta ahora libres de ese conflicto.

En este sentido, el gobernador señaló que acordaron con la Sedena "una estrategia integral donde evitemos el efecto de dispersión que vaya a contaminar y afectar a otros estados".

Se supo además que, en paralelo, el gobierno estatal continuará con el despliegue de programas sociales y la presencia del gabinete en el zona, que iniciaron este mismo mes.

De lo que también se habló fue de la zozobra que existe en el otro punto de la frontera entre Jalisco y Michoacán, donde se encontraron una serie de fosas en las que pudieran superar los 75 cuerpos de migrantes encontrados en San Fernando, Tamaulipas, para colocarse como el punto donde más cadáveres se han encontrado en la historia reciente del país.

Si el viernes consigné aquí que en el predio ubicado en los márgenes del Río Lerma, en el municipio de La Barca, casi en la frontera con el municipio de Briseñas, Michoacán, iban 34 cuerpos localizados, ayer la cuenta cerró en 48, y hay versiones de que el número podría seguir creciendo por semanas.

¿Desde cuándo opera esa especie de panteón de sicarios en La Barca? ¿Qué pasó con las autoridades y los policías de ese municipio jalisciense durante todo ese tiempo y por qué fueron policías municipales de Briseñas los que tuvieron que revelar su existencia? M

twitter: @jbarrera4



El PRI y la energía

'Algunos cambian de partido para defender sus principios; otros de principios, para defender su partido.'

Winston Churchill

Es paradójico que para avanzar en materia energética México tenga que regresar a la legislación de 1938. El dogma del monopolio estatal es tan profundo que hay que regresar a la legislación que impulsó en su momento el presidente Lázaro Cárdenas para permitir una mayor apertura de la industria petrolera.

El PRI, sin embargo, ha recibido una nueva revelación de los cielos en este tema. Después de ser los guardianes del dogma del monopolio, los priistas hoy quieren convertirse en misioneros de la apertura y la modernidad. César Camacho, presidente del partido, defendía este fin de semana al instalar el Consejo Político Nacional la reforma energética del presidente Enrique Peña Nieto. "La reforma energética que tendrá México por la acción política de ustedes, de todos nosotros, permitirá que baje el costo del gas y el precio que pagamos por la electricidad, que se generen más empleos y mejor pagados".

Tiene razón el presidente del PRI. Una reforma energética que permita una mayor inversión privada en el sector generaría una mayor oferta de gas y de petróleo crudo. También facilitaría a la Comisión Federal de Electricidad adquirir gas a precios más baratos. Eso daría una mayor competitividad a la

industria mexicana, lo cual haría que se generaran, efectivamente, más empleos y mejor pagados.

Pero una vez más la paradoja. Las razones que hoy presenta Camacho para impulsar la apertura energética son las mismas que ya conocíamos cuando el PRI se opuso a la reforma propuesta primero por Vicente Fox y después por Felipe Calderón. El PRI mantenía entonces el dogma de que cualquier inversión privada en energía significaría una especie de violación a la virginidad de la tierra mexicana. Esta actitud religiosa o moralista la siguen manteniendo el PRD y otros partidos de izquierda.

La verdad es que la discusión no debería centrarse en dogmas. No deberíamos tener que recurrir a la legislación de Tata Lázaro para justificar una reforma que nos devuelve a la legislación que teníamos en 1938 o en 1940. La reforma debe buscar formas de generar más inversión productiva que incremente la producción de hidrocarburos y electricidad, que mejore la eficiencia de la industria energética, que reduzca los costos de la energía y que dé un máximo de beneficio a los dueños de los hidrocarburos, que somos todos los mexicanos. Ciertamente los monopolios gubernamentales no son la manera de lograr esto.

La reforma presentada por el presidente Enrique Peña Nieto, que nos regresa a unos contratos de utilidad compartida que se inspiran en los contratos de riesgo que inventó Lázaro

Cárdenas entre 1930 y 1940, no es la más avanzada del mundo. De hecho, queda muy por detrás de los esquemas de contratos de riesgo que se emplean usualmente en la industria petrolera internacional. Sin embargo, es un avance significativo sobre la situación que vive actualmente nuestro país, el cual tiene el sistema de explotación petrolera más cerrado del mundo, más cerrado incluso que el de Corea del Norte, donde hay inversión extranjera privada en refinación.

Me da gusto escuchar a un presidente del PRI como César Camacho defendiendo la reforma energética que ha propuesto el presidente Peña Nieto. Más me gustaría ver a un PRI realmente comprometido con un proyecto de nación que facilite la inversión y la generación de empleos sin importar quién sea el Presidente o el partido en el poder. A pesar de haber vivido una decena de años fuera de Los Pinos, el PRI sigue siendo el partido más importante de nuestro país. Por eso es tan importante que se ponga del lado de la gente y de la construcción de una mayor prosperidad, aunque viole los dogmas que ha mantenido en el pasado.

PRIVATIZACIÓN

Dice la sección 22 que se opone a la privatización de la educación pública. Sin embargo, este pasado fin de semana la sección anunció que utilizaría la fuerza, de ser necesario, para recuperar las escuelas donde están dando clases maestros de la sección 59.



Diego Petersen

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

La fosa de todos los muertos

Van 48 cadáveres y contando; 48 cuerpos de personas que a lo largo de al menos seis años han sido arrojados en fosas clandestinas en las márgenes del Río Lerma, en la división administrativa entre Jalisco y Michoacán.

No se puede hablar de frontera, porque de hecho no lo es, por el contrario, La Barca y Vista Hermosa están unidos por el río: lo sufren juntos, lo explotan juntos. Sin embargo, para cruzar el río que separa a Vista

Hermosa de La Barca hay que hacerlo por el poblado de Briseñas, bien sea por la carretera 110, la continuación de la famosa Santa Rosa-La Barca o, paradójicamente, por un camino llamado El Miedo.

El hecho de que de los 42 cadáveres, algunos con seis años de haber sido enterrados, ninguno haya sido identificado o reclamado, cambia la visión o la menos debe cuestionarnos la idea que teníamos de la famosa guerra al narco que en esa zona ha sido particularmente cruenta, larga y hasta ahora sin salida. O los muertos no son de las comunidades cercanas o, como lo sugirió el domingo al cardenal Francisco Robles, el miedo se ha apoderado de las comunidades al grado que prefieren no saber ni de sus muertos.

La cifra de desaparecidos ha sido, desde la famosa guerra sucia de los años setenta y ochenta, un tema muy difícil de manejar porque hay dos distorsiones básicas en la cifra.

Por un lado los que se reportan desaparecidos, pero cuando aparecen no los reportan encontrados, por lo que nadie los da de baja de la lista, y segundo por la cifra negra de desaparecidos, es decir aquellos que simplemente no tienen un familiar que los busque, como ha

sido el caso de decenas de centroamericanos que simplemente nunca llegaron a su destino.

Otro punto que debemos cuestionarnos seriamente es si la división administrativa o los gentilicios sirven para entender y sobre todo para combatir al crimen organizado.

El hecho de que un grupo se autodenomine Familia Michoacana y otro Cartel Jalisco Nueva Generación no significa que unos y otros no crucen líneas divisorias (es probable que, como la mayoría de los mexicanos, ni siquiera sepan dónde están). Por el contrario, los cuerpos policíacos, y las autoridades administrativas actúan siempre con lógica territorial y con un discurso que raya en la xenofobia, como si el hecho de deber el origen de la violencia la redujera, controlara o resignificara. Esa visión, si se quiere torpe pero real, nos deja siempre en desventaja.

La fosa de todos los muertos termina siendo una buena, aunque terrible metáfora de esta confrontación en la que los malos no tienen límites, ni administrativos, ni morales; las autoridades o están coludidas o no tienen capacidad física y legal para imponer el Estado de Derecho, y los muertos no tienen nombre.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Zona de guerra

El Municipio de Santa María del Oro, llamado hasta 1999 Manuel Macario Diéguez, tiene una población de 2 mil 500 personas, cuatro policías y cuatro patrullas, insuficientes para vigilar 403.88 kilómetros cuadrados de territorio, que colinda con Tamazula de Gordiano, Quitupan, Jilotlán de los Dolores, y comparte una amplia franja fronteriza por el este con Michoacán.

Es permanente en la región la presencia del cártel de asesinos, narcotraficantes, secuestradores y extorsionadores conocido como Los Caballeros Templarios, que constantemente se enfrenta con los cuatro policías de Santa María del Oro, a quienes respaldan policías estatales y elementos del Ejército.

La vecindad con el Estado de Michoacán también propicia constantes enfrentamientos entre grupos delictivos que quieren controlar la región: por un lado, el Cartel de Jalisco Nueva Generación y del otro, Los Caballeros Templarios.

Eso mantiene en constante zozobra a la población.

Se han encontrado indicios de la presencia de la delincuencia organizada en comunidades como Cipoco, Parotas, Carrizo, Petacales y Plátanos, donde una población de alrededor de mil 200 personas padece extorsiones y secuestros.

Santa María del Oro está en una región que permanece en medio del fuego cruzado

entre bandas delictivas de Jalisco y Michoacán, que se disputan el territorio para traficar con drogas, secuestrar, extorsionar y cometer un sinnúmero de trapacerías.

Esta actividad delictiva afecta a otras poblaciones jaliscienses como La Barca, Ayotlán, Degollado, Quitupan y Valle de Juárez.

Mientras que por el lado michoacano, el fuego consume a Los Reyes de Salgado, Jiquilpan, Briseñas, San José de Gracia y Vista Hermosa.

A unos kilómetros, Santa María del Oro tiene como vecino al Municipio de Jilotlán de los Dolores, las más asediada frontera de Jalisco por el Sur, colindante con el eje del mal que une a Municipios michoacanos como Chinicuila, Coalcomán de Vázquez Pallas, Tepalcatepec y Buenavista Tomatlán, que incluye en su territorio a la población de Felipe Carrillo Puerto, conocida como La Ruana.

El Ejército Mexicano, cuyo comandante en la Quinta Región Militar es el General de División Diplomado de Estado Mayor, **Daniel Velasco Ramírez**, acordó con el Gobernador de Jalisco, **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, establecer un batallón de 600 soldados en Jilotlán de los Dolores.

En esa tarea colaborará también la Décimo Quinta Zona Militar, que comanda el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, **Lucino Carlos Piedra Lezama**.

“Una vez más me golpeó. Utilizó toda clase de chantajes sentimentales y psicológicos, opté por poner un alto definitivamente, inicié con el proceso jurídico para interponer una denuncia en su contra y pedir órdenes de protección para que no se acerque más a mis hijos o a mí; después de una larga noche de peregrinar por un sin fin de dependencias, en algunas de las cuales me recomendaban mejor desistirme ante la complejidad burocrática, pude tener conmigo una orden de restricción e iniciaba una larga travesía que aún no veo para cuando tendrá fin”.

La anterior narración nos puede parecer lamentablemente familiar, lo peor es que nos acostumbramos a ver como natural la forma en que algunos hombres tratan a sus parejas, paradójicamente y sobre todo cuando se supone que, a un ser al que se ama, se le cuida y se le protege. Sin embargo, persisten prácticas de abuso, control y violencia que, a pesar de la existencia de leyes, dependencias y un presupuesto para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, las estadísticas y formas como se ejerce la violencia van en aumento.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Salud Jalisco, la violencia en contra de las mujeres supera la media nacional de 36.6% de incidencia, colocando a Jalisco en uno de los poco honrosos primeros lugares; el 57% de las mujeres de zonas urbanas y el 45% de zonas rurales sufrieron algún tipo de violencia.

Alarmante violencia contra las mujeres en Jalisco

LUCY PÉREZ

De estos casos, mil 157 están relacionados con violencia física, dos mil 179 con violencia psicológica, 136 con violencia económica, 408 con violencia sexual y 68 casos fueron de abandono. Los 138 restantes no se encuentran especificados.

Desgraciadamente y pese a que hoy se cuentan con centros de justicia para las mujeres, sentencias con perspectiva de género, tipificación del feminicidio y mayor difusión de los derechos de las mujeres, cada vez más las agresiones en contra de ellas terminan por convertirse en sucesos fatales como la muerte.

De acuerdo a datos del Inegi por cada 10 homicidios de mujeres que ocurren en Jalisco, cinco se registran en Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque. La otra mitad de las muertes ocurre en los 122 municipios restantes de la entidad.

Esta realidad, que no es privativa de Jalisco sino que se extiende a lo largo y ancho del país, —y que ha tenido también que ver con el incremento de la incorporación de las mujeres al crimen organizado—, requiere de una urgente llamada de atención hacia las autoridades, pues contradictoriamente,

mientras en el discurso presidencial existe un supuesto interés por el género femenino, la Conavim (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres) tiene más de seis meses sin titular y además de un subejercicio en la dependencia ha dejado inconclusas varias tareas que tendrían que dar cumplimiento a la ley de acceso a una vida libre de violencia.

Varios son los retos que tiene que enfrentar el Estado mexicano ante la violencia hacia las mujeres:

Continuar con la armonización de la legislación civil y penal a nivel federal, estatal, particularmente en materia de violencia hacia las mujeres, trata de personas, igualdad y no discriminación.

Continuar con la modificación o abolición de prácticas jurídicas o consuetudinarias, tales como la figura de rapto y el homicidio por razones de honor.

Asignación presupuestal en las entidades federativas para las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida.

Establecer un sistema estándar para la reunión de datos estadísticos sobre la vio-

lencia contra la mujer, desglosados según el tipo de violencia y las circunstancias en que se cometió el acto de violencia.

Promover y difundir la aplicación de las órdenes de protección, entre las y los agentes del ministerio público, así como entre la población.

Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) con cobertura en las 32 entidades federativas.

Homologación de criterios y protocolos para la identificación y tratamiento de cadáveres de mujeres asesinadas, incluidas aquellas con identidad desconocida.

Registro homologado para homicidios en razón al género.

Fortalecer la capacitación de personal forense, médicos legistas, ministerios públicos, policías ministeriales o de investigación, juezas y jueces en el nuevo tipo penal de feminicidio, así como en los protocolos de atención.

Hay otro gran reto y este nos corresponde a cada una y cada uno en lo individual: aprender y enseñar a las nuevas generaciones nuevas formas de relacionarnos de manera pacífica entre mujeres y hombres.

Este 25 de noviembre Día de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres nuevamente levantemos la voz y digamos ¡basta! busquemos por todos los medios posibles fomentar la cultura de la paz y evitar el dolor que sí es posible evitar. La violencia hacia las mujeres es un flagelo social y no podemos permanecer indiferentes ante él.

Después de haber sido postergado en diversas ocasiones, concluyó este domingo pasado el 14 Congreso Nacional del PRD.

Las conclusiones de más peso, las reales e informales de este Congreso, se observarán y se desplegarán en los próximos días. Quién y cómo dirigirá este partido se definirá pronto.

De entrada se visualizan algunos escenarios: Primero, al parecer no será Marcelo Ebrard quien dirija el partido, esto debido a que en ese evento le acotaron aún más sus posibilidades de presidirlo acordando la posibilidad de reelección a ex presidentes, y que pueden ser no sólo Cuauhtémoc Cárdenas sino el mismísimo Jesús Ortega, descartando así toda consulta ciudadana y la posibilidad de una votación universal de la militancia.

Chucho o chucho

Segundo, si queda Cárdenas al frente del partido, estará de manos atadas o bien limitado a perspectivas de trabajo impuestas o sesgadas. Pero si queda Jesús Ortega mediante la interpósita persona de Carlos Navarrete, las posibilidades de rehacer un partido unido y auténticamente de izquierda serán nulas, además de que un fracaso total del partido será inevitable.

Tercero, cualquiera que se quede con la presidencia del PRD tendrá por objetivo, sin decirlo abiertamente, limitar, bloquear o impedir el crecimiento del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para el 2015 y el 2018; esto debido a su inminente registro como partido y consolidación como única oposición real frente al régimen.

Entonces, la plausibilidad electoral del PRD depende totalmente de lo que decida Cárdenas.

Aun cuando no tiene las mismas condiciones sociales y políticas de hace veinte años, es evidente que Cárdenas tiene una autoridad moral inquestionable, pero su le-

El perderé

JAIME HERNÁNDEZ ORTIZ



Aspecto del Congreso Nacional del PRD ■ Foto Cuartoscuro

gado en Michoacán con Lázaro Cárdenas y Leonel Godoy dejó mucho que desear, perdiéndose la entidad para el PRD; además de que con mucha resistencia finalmente se sumó a la campaña de López Obrador.

El enigma será Marcelo Ebrard. El ex jefe de gobierno de la ciudad de México no se ha distinguido precisamente por ser un gran reformador. Su discreto y escaso apoyo a la campaña de López Obrador hoy se le revierte. Incluso, la supuesta fuerza o presencia nacional que tiene se ha diluido notablemente. Si Ebrard hubiera renunciado a la jefatura de la ciudad de México y coordinado la campaña de López Obrador, hoy sería otra historia. Pero los “hubiera” no existen en política.

Habría que ver si Ebrard impugna los resoluciones del Congreso perredista y sobre eso si decide continuar o salirse del partido. Pero las posibilidades de presidir primero y

luego ser candidato a la Presidencia por el PRD son casi nulas.

Peñafiel

Como sea, ante una eventual debacle electoral para el PRD el régimen ya valora cómo “rescatarlo” en gratitud y pago a los servicios prestados.

En este sentido hay que tomar en cuenta cuatro aspectos: uno, el de la reforma política, que pretende limitar la representación proporcional de los partidos en la Cámara de Diputados, esto con el fin de evitar que Morena llegue con fuerza y contundencia, así como el control del “nuevo” Instituto Nacional Electoral.

Dos, la consecuente limitación en el reparto presupuestal para los partidos que por ley se establece según la votación obtenida por los diputados federales, donde

ya es previsible una drástica caída para el PRD en casi un 80 por ciento, con posibilidad incluso de perder el registro en varios estados; eventualidad que al régimen de Enrique Peña Nieto le preocupa, pues un partido que le ha sido fiel no tiene por qué quedar fuera del presupuesto.

Tres, el Congreso perredista tomó ya el acuerdo de ir aliado abiertamente con el PRI en las entidades, esto con el fin de obtener votos “prestados” y para que continúe su participación legítimadora al régimen en los congresos legislativos.

Y cuatro, se tomará mucho en cuenta el “efecto” Mancera con el objeto de que el jefe de gobierno del Distrito Federal tenga más juego en la definición electoral de la capital; esto con el fin de ser factor de contrapeso —de ser el caso—, contra Ebrard y López Obrador y que el voto de la izquierda se pulverice drásticamente entre perredistas y morenistas, y que el PRI intente recuperar terreno.

Instrumentos del régimen

Como sabemos son muchos los hechos, los discursos oficiales y las evidencias que nos han demostrado que el PRD y el Partido Acción Nacional co-gobernan con el régimen. Simulan ser de oposición, vociferan estridentemente y en abstracto contra el gobierno federal, pero en concreto se someten y se disciplinan.

Recordemos el apoyo incondicional del PRD a la mal llamada reforma educativa; de manera que no será menor el apoyo del PRD para que se privatice el petróleo.

En este sentido el Pacto y el PRD seguirán siendo instrumentos privilegiados por el régimen para sacar adelante los proyectos neoliberales pendientes.

Luego del rotundo fracaso electoral del PRD de julio de este año cuando estuvieron en disputa gubernaturas y municipios, y fuera de apoyar a la derecha, el futuro de este partido es inexistaente. Ahora sí merece el apodo de *perderé*.

La tremenda corte

:A su tiempo

Los senadores jaliscienses por el PRI, Jesús Casillas y Verónica Martínez, no quitan el dedo del renglón, pues luego de encabezar la solicitud para que la Auditoría Superior de la Federación revisara los últimos seis años de la Administración del ex gobernador Emilio González Márquez, el día de mañana subirán a Tribuna del Senado de la República un punto de acuerdo en el que exhortarán a la Fiscalía General del Estado de Jalisco a que investigue los posibles actos de corrupción que se dieron durante el último mandato panista. Sólo que, pequeño detalle, para que la Fiscalía investigue necesita denuncia, y para que ésta exista se requiere que alguien la presente, y quien está más cerca de presentarla es la Contraloría encabezada por Juan José Bañuelos, y como no lleva prisa ni trabaja los fines de semana, pues los senadores tendrán que esperar sentados... acerlinooooo, ¿cuál es la prisa?

:Sin tiempo

Otro que va con su tiempo a donde lo lleve el viento es el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Jalisco (STJ), Luis Carlos Vega Pámanes, y es que le echó la bota al MP al señalar que no hay más sanciones -y realmente justas- para los agresores de mujeres, porque las averiguaciones previas las consignan nada más que por lesiones, incluso cuando las golpizas que les propinan sus maridos o parejas son muy severas, y frente a la exposición de los Ministerios

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CREE QUE LA CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO ESTATAL AUMENTÓ, SIGUE IGUAL O ESTÁ A LA BAJA?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

Públicos no se puede exceder. Sobre capacitación en perspectiva de género a los jueces dijo que no hace falta, que conocen los hechos y aplican la ley. Ahí tiene el STJ seis feminicidios en espera de sentencia.

:A destiempo

No cabe duda que si el trabajo de los políticos se midiera contra reloj, ¡ya estuvo! Otro botón, cuatro meses después de que se autorizó la reforma a la Constitución para aprobar las candidaturas independientes, los diputados locales volvieron a acordarse del tema. Resulta que la prisa que tuvieron en julio pasado por aprobarla en el Pleno, luego no se vio reflejada



Luis Carlos Vega, presidente del STJ

en el trámite que se debía seguir. Primero, porque los legisladores se fueron un mes de vacaciones y se olvidaron de que debían aprobar el acta de la sesión de pleno, para que la reforma fuera enviada a los municipios.

:Contra el tiempo

Al regresar comenzó a remitirse a los ayuntamientos para su aprobación y, a pesar de que la Constitución marca que si en 30 días los municipios no responden se puede dar por aprobada, apenas ayer, en la Comisión de Asuntos Electorales, se dio cuenta del tema, informado que sólo 49 municipios la aprobaron, por lo que aplicará la afirmativa ficta. Ahora falta que se decidan a remitirla de nuevo al Pleno, para que se dé por aprobada. Tic, tac, tic, tac, tic, tac. Mmmmm

:Ya era tiempo

¡Vaya! Por fin, después de tanta alharaca y declaracionitis, alguien se animó a presentar la primera denuncia en contra de la #LadyRegidora Elisa Ayón. Ayer se pelearon los reflectores los regidores del Partido Acción Nacional encabezados por su coordinador Alberto Cárdenas y los del partido Movimiento Ciudadano, que por cierto, fueron los primeros en contar con "pruebas" como la grabación -en donde se escucha la alta capacidad de Ayón de proferir peladeces- y en lugar de denunciar se dedicaron a hacerla pública y se demoraron en presentar la querrela correspondiente. Lo bueno es que son la opción diferente, si no...



'SIN TANTITA PENA', como dice el Potrillo, **Alejandro Fernández**.

NI PENA NI INTERÉS mostró el presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso, **Juan Carlos Márquez**, para investigar el patrimonio de **Elisa Ayón**.

AUNQUE EL VALOR de los bienes que posee la regidora con licencia supera los ingresos que ha tenido en los últimos años, a Márquez no le brinca.

EN LA PRÁCTICA, el panista ya exoneró a Ayón sin siquiera dar una revisadita a sus declaraciones patrimoniales.

¿SERÁ QUE CON la misma pasividad revisará la solicitud de juicio político contra Ayón que anunció el líder de la fracción del PAN en el Congreso, **Gildardo Guerrero**?

AHORA LO SOSPECHOSO no son sólo los bienes de Ayón, sino la actitud de Márquez. Mmm...

...

Y MIENTRAS un diputado panista la 'perdona', un Alcalde y el dirigente priista, ¡la exhiben!

PORQUE AYER, **Ramiro Hernández**, cuestionó la cuantía de los bienes de la regidora con licencia.

'ES INEXPLICABLE, ¿NO?', consideró el Presidente Municipal tapatío.

BUENO, HASTA el presidente del PRI Guadalajara, **Miguel Castro**, pidió que se investigue a fondo a su ex secretaria general en el comité tapatío.

...

YA SE HIZO costumbre que el Gobernador abra semana en Guadalajara.

HACE DOS SEMANAS estuvo en el inicio del parque lineal en Normalistas; hace siete días recorrió obras municipales, y ayer oootra vez hizo gira para iniciar obras de pavimentación.

LA PREOCUPACIÓN política sobre Guadalajara parece ser mucha, y quizá no sea reciente, pues hay que recordar que los tapatíos apoyaron a otro candidato a la Gubernatura en el 2012.

...

BUSCAN GANARSE a la mayoría de los maestros del Estado, y si no, al menos ya se ganaron al PRI local.

AYER TOMARON protesta **Enrique Enciso** y **Adriana Higareda** como coordinadores en Jalisco del nuevo Sindicato de Trabajadores de la Educación (STE).

A LA CEREMONIA acudió la secretaria general del tricolor estatal, **María de los Ángeles Arredondo**.

A ESTE GREMIO lo impulsa, entre otros, **Carlos Jonguitud Carrillo**, hijo del antecesor de **Elba Esther Gordillo** en el SNTE, **Carlos Jonguitud Barrios**.

...

NI EN LAS ELECCIONES de los años 70 tardaron tanto en dar ganador.

MÁS DE 20 días después de lo ofrecido, apenas se conocen los resultados de la votación para renovar la Federación de Estudiantes Universitarios.

LAS TENDENCIAS se confirmaron y **José Alberto Galarza Villaseñor** encabezará la FEU desde ahora y hasta el 2016.

CLARO, UNA VEZ que se 'plancharon' acuerdos con el grupo que impulsó al otro candidato, **Jonathan Martínez Chavira**.

...

PARECE CHISTE, pero que es cierto: dicen en el Congreso que a los asistentes se les están pegando las mañas de los diputados.

PORQUE AL DESFALCO a las finanzas del Legislativo, el dispendio y el pago a 'aviadores', hay que sumarle el robo hormiga.

TANTO QUE en algunas oficinas ni siquiera pueden prender el aire acondicionado, ¡porque alguien se robó las pilas de los controles remotos! ¡Plop!

ALLÁ EN LA FUENTE



En medio de una crisis financiera por fin el Club Atlas vuelve a ver la luz. ¿O deberíamos llamarlo el Club Atlazteca? En una Asamblea que Eugenio Ruiz Orozco calificó como "histórica", los socios votaron de manera unánime para salir del hoyo. Hasta esta esquina llegó el chisme de que la oferta de la televisora del Ajusco fue la más baja en monto económico. TV Azteca compró a los zorros por 500 millones de pesos. Las otras tres ofertas eran de 535 a 550 millones de pesos. ¿Cuál fue el criterio? La televisora garantizaba aspectos importantes para el Club como marchante experimentada en el negocio del fútbol nacional. Ruiz Orozco dijo que con esta venta el objetivo es "preservar" al fútbol y al Atlas (mejor que ni se asome a las redes sociales). Por cierto, uno de los ofertantes garantizaba el pago de 550 millones de pesos de contado. Los otros en abonitos facilitos. Al final, ¿quién es el ganador? Tequila derecho para apaciguar la herida que ya embarga al orgullo atlista.

...

Ayer en la Universidad de Guadalajara, los investigadores Rigoberto Reyes Altamirano y Ernesto Manzano García impartieron una conferencia magistral sobre la reforma fiscal. Y ahí le lanzaron la recomendación a los dueños del Atlas para vender el equipo antes del primero de enero, fecha en que entra en vigor dicha reforma. ¿Por qué la recomendación? Porque la reforma señala la incorporación de nuevos impuestos a quien haga transacciones en sociedades o asociaciones civiles deportivas. ¡Y ándale! Horas más tarde se concretó la transacción para que TV Azteca se convierta en el nuevo dueño de los Zorros. De lo que no se salvaron fue del Impuesto sobre la Renta (ISR): para Hacienda irán nomás 96 milloncitos de pesos contantes y sonantes.

...

¡Haaagan sus apuestas! Este martes es la sesión de la Comisión de Hacienda en Zapopan, en donde se votará la reestructuración del crédito millonario y la asignación de la última parte del dinero para más obras. Las 48 obras paradas, suspendidas o canceladas, tendrán que esperar. Y como en dicha comisión hay mayoría priista, lo que se apuesta es si el PAN va o no va. Serán los votos azules los que definirán el rumbo de ésta y la siguiente administración en materia de obra pública. Hay que recordar que los naranja boys ya dijeron que con la deuda, ni a la esquina.

...

Nombres, nombres... piden en la Cámara alta. Nos cuentan que este martes los senadores del PRI presentarán un exhorto a la Fiscalía General de Jalisco para que se ponga las pilas con las investigaciones a la gestión del anterior mandatario de Jalisco, Emilio González Márquez. Solicitarán que se indaguen y finquen responsabilidades por el presunto desvío de recursos. Le van a zumar los oídos al Contralor del Estado Juan José Bañuelos.

PLAZA LIBERACIÓN

AHORCADA EN LUNES

Dicen que "mal empieza la semana para el que ahorcan en lunes", y vaya lunes el que tuvo la *rugidora* con licencia Elisa Ayón. Para empezar le interpusieron denuncias ante la Fiscalía, aunque algunos analistas desestimaron las pruebas, que consisten en recortes periodísticos y grabaciones que serían ilegales. Pero después vino lo peor: se detectó que ha incrementado inexplicablemente su patrimonio y esa situación se deduce solamente de los registros públicos de sus propiedades. Y esto último ya no es una denuncia basada en recortes periodísticos.

TRÁMITE INSERVIBLE

El caso de los registros de propiedades de la *rugidora* con licencia solamente viene a confirmar que la obligación de los servidores públicos de presentar declaración es un simple trámite. Para qué sirve que un funcionario declare más propiedades si no hay forma de detectar irregularidades o si ubicándolas no se procede en consecuencia. No sería raro que lo que hagan con esas declaraciones sea archivarlas en cajas o en discos duros... y que ahí estén, durmiendo el sueño de los justos, aunque de justos no tengan nada.

AUDITOR SUPERIOR

Muy dura está resultando la campaña que han emprendido algunos actores —sobre todo de los medios y del empresario— en contra del actual auditor superior del estado. Más que dura, consistente, ya que un día le pegan y otro también. Y conste que no estamos defendiendo a Alonso Godoy, ya que aquí mismo hemos dicho varias veces que ya lleva horas



Finalmente, el Atlas se vendió a uno de los hombres más ricos de México ■ Foto Straffon Images

extra en el cargo, ya que no ha generado la confianza elemental que requiere un cargo como el que ocupa.

COCO-LISO CONTRAATAACA

El regidor zapopano Augusto Valencia denunció que hay una nómina secreta en ese ayuntamiento. Lo curioso es que la denuncia se hace justo cuando se ventiló que él tiene a su cargo un séquito a su servicio, cargado a la nómina. Más curioso es que la "denuncia" se hace cuando el alcalde amagó con despedir personal del rango de sueldo y tareas que desempeñan los súper "asesores" del regidor alfarista.

¡SE VENDIÓ!

Cuando estaban más enojados que nunca con su presidente, el Atlas de Guadalajara se vendió a uno de los hombres más ricos de México, el propietario de TV Azteca. Atrás quedaron las reglas que prohíben la multipropiedad, y es que hace unos meses los dueños

del balompié mexicano prohibieron que un dueño tenga más de dos equipos, justo cuando Carlos Slim estaba por salir de compras y hacerse con la propiedad de dos equipos más. No hay que olvidar que TV Azteca es dueño del Morelia... al que tendrían que vender. El fin de la historia todavía no se escribe.

CONGRESO SIN DINERO

Nuevamente, los diputados locales dicen que no hay dinero para las quincenas que faltan y para el aguinaldo, y eso que el Ejecutivo ya les ha ampliado los recursos les fueron aprobados. Un barril sin fondo, un problema sin solución, una tragedia financiera sin sensatez, pero sobre todo: sin culpables ni responsables.

ROBO "LEGAL"

Vaya que este país es de contrastes, ya que Agustín Carstens va a recibir más de 800 mil pesos de aguinaldo. Una cifra ligeramente menor recibi-

rán los vice-gobernadores del Banco de México. En la Suprema Corte y en el Tribunal Electoral de la Federación no llegarán a tanto, y los pobrecitos tendrán que conformarse con poco más de 600 mil pesos de ingreso extra en el mes de diciembre. Al interior de estos organismos deben decir "merecemos más, pero con esto nos conformamos".

CONTRAATAQUE

Hace unos días, la hermana de Felipe Calderón acusaba que *Los Templarios* se entrevistaron en el Senado con integrantes de esa Cámara. Ayer, varios de los que acudieron a esa reunión amenazaron con demandar y con denunciar a la senadora *Cocoa*. Y es que algunos de los asistentes ya dieron la cara, tienen nombre y apellido y afirman que no son *templarios* y que la senadora está paranoica, además de acusarla de fomentar las autodefensas. Vaya historia la que se escribe en el vecino estado de Michoacán.

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

¿EUTANASIA AL PACTO?

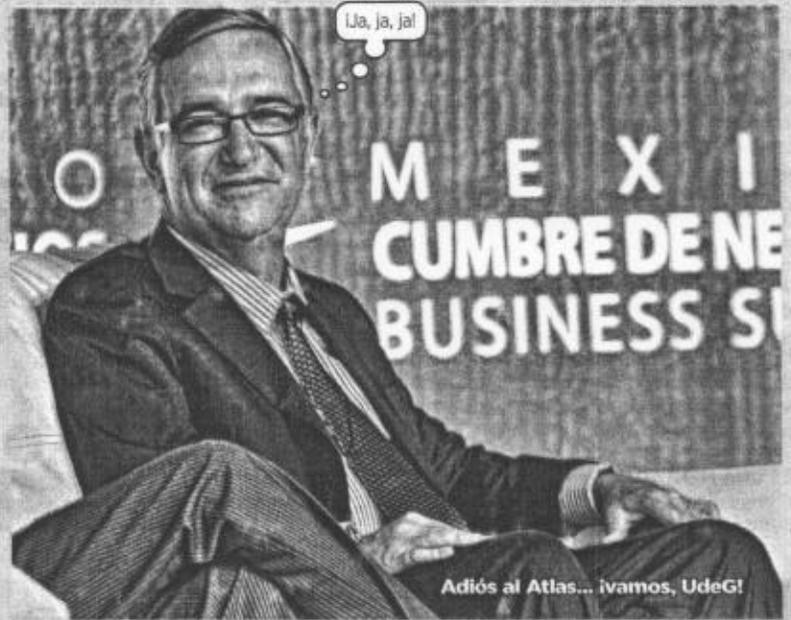


la
re
sor
tera

La Ayón:
a comprar
casas a lo
...loco



SALINAS P., ¿QUE NO HABRÁ MULTIPROPIEDAD?



Paco Navarrete -- Twitter: @paconavarre

★ ¡DURO, DURO,
DURO...!



Manchados

